

**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL “TRES DE NOVIEMBRE  
AÑO 2025**

---

**RESPUESTA A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS  
POR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA**

**ABRIL - 2026**

## CAPITULO I

### 1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN QUE RINDE CUENTAS

#### 1.1. NOMBRE:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE.

#### 1.2. PERIODO DEL CUAL SE RINDE CUENTA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

#### 1.3. DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN

Provincia: **ORELLANA**

Cantón: **JOYA DE LOS SACHAS**

Parroquia: **TRES DE NOVIEMBRE**

Cabecera Parroquial: **TRES DE NOVIEMBRE**

Dirección: **VÍA SACHA Y TRES DE NOVIEMBRE**

Correo electrónico institucional: [gad.tresdenov@gmail.com](mailto:gad.tresdenov@gmail.com)

Página web: [www.tresdenoviembre.gob.ec](http://www.tresdenoviembre.gob.ec)

Teléfonos:

RUC: **2260004450001**

#### 1.4. REPRESENTANTE LEGAL DEL GADPRTN

Nombre del representante legal del GAD:	Ing. Carmen Morocho Guanuquiza
Cargo del representante legal del GAD:	Presidenta del GAD
Fecha de designación:	14/05/2023
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

## 2. INTRODUCCION

Expresar lo importante de la participación ciudadana en el control social; la rendición de cuentas surge como vocera de información y control sobre el desempeño de la gestión pública; para lograr el éxito es necesario que los actores del proceso estén dispuestos a aportar las actitudes necesarias para el desarrollo de las actividades.

Nosotros, interesado en anunciar la gestión realizada con transparencia, dispuesto a ser deliberado y brindar las explicaciones de sus actuaciones, decisiones tomadas y a escuchar a la ciudadanía, con el fin de hacer de estos espacios de diálogo para intercambiar ideas; y la población de la parroquia Tres de Noviembre por su parte debe estar dispuesto a conocer y recibir la información, a participar, a no conformarse, a hacer seguimiento, deliberar y analizar, a presentar propuestas para mejorar la calidad de los servicios recibidos

### 3. ANTECEDENTES.

#### 3.1. LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

**Art. 61.-** Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.

**Art. 100.-** En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de Gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los Gobiernos y la Ciudadanía
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los Gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

**La Constitución del Ecuador, en su artículo 225 dice que el sector público incluye:**

- Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- *Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado.*
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados GAD para la prestación de servicios públicos.

#### 3.2. GOBIERNO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD.

**Artículo 3.- Principios**

**g) Participación Ciudadana.-** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de Gobierno y

la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los Gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

**Artículo 29.- Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-** El ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

**Artículo 64.- Funciones.-** Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con

- la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y.
- n) Las demás que determine la ley.

**Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de la plurinacionalidad, pluriculturalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Artículo 70.- Atribuciones del Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural.-** Le corresponde al Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural. Literal **v) Presentar al Gobierno Parroquial Rural y a la Ciudadanía en General un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por el Gobierno Parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado**

**Artículo 266.- Rendición de Cuentas.-** Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

### 3.3. LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**Artículo 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.-** Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las Leyes.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan quiénes son los sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, los representantes legales de empresas públicas, los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social a través de sus representantes legales.

#### 4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

##### COMPONENTES BIOFÍSICO

Objetivo 1. gestionar el desarrollo socioambiental mediante un enfoque integral y sostenible del territorio, con énfasis en la protección y conservación de los recursos naturales. Este enfoque pretende armonizar el progreso humano con la preservación ambiental, garantizando un uso responsable de los recursos que asegure el bienestar de la comunidad tanto en el presente como en el futuro.

##### COMPONENTE PRODUCTIVO Y ECONÓMICO

Objetivo 2. impulsar el desarrollo económico en la parroquia a través del fortalecimiento de las actividades agropecuarias, microempresariales y turísticas, promoviendo un uso sostenible de los recursos naturales. Se busca incrementar la productividad y competitividad, mejorar la calidad de vida de la comunidad, y establecer una economía local más resiliente y diversificada, orientada hacia un crecimiento sostenible y equitativo a largo plazo.

##### COMPONENTE SOCIOCULTURAL Y POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo 3: consolidar la identidad cultural a través de la organización y promoción de iniciativas que apoyen la preservación, la inclusión y la equidad, asegurando oportunidades equitativas, particularmente para los grupos más vulnerables. También se plantea la creación de espacios recreativos y el desarrollo de programas deportivos, con el objetivo de elevar la calidad de vida y garantizar el respeto a los derechos contemplados en el Plan Nuevo Ecuador.

##### COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, REDES Y MOVILIDAD.

Objetivo 4: gestionar, construir y mantener la infraestructura vial, así como mejorar los equipamientos y espacios públicos de la parroquia, priorizando la armonía con el medio ambiente. Se busca embellecer y adecuar estos espacios, preservando el entorno natural mientras se fortalecen las infraestructuras físicas para el bienestar y la cohesión social de la comunidad.

## 5. PLAN DE TRABAJO PLANTEADO AL CNE

**OBJETIVO GENERAL:** Contribuir en la generación de un sistema de transversalización del desarrollo socio económico y ambiental de la parroquia Tres de Noviembre, la implementación de políticas, planes, programas y proyectos sociales y microempresariales, con la participación e integración de los Pueblos y Nacionalidades, organizaciones sociales e instituciones, el turismo comunitario, el desarrollo de caminos vecinales rurales, la conectividad en el transcurso de la administración del GAD cantonal, periodo 2023 – 2027.

### ÁMBITO O EJE DE DESARROLLO: COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	PROYECTO/ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
Carencia de planificación y ordenamiento territorial	Promover la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno parroquial.	Realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Tres de Noviembre hasta el año 2024.	Hasta el año 2024, se ha actualizado el PDyOT de la parroquia Tres de Noviembre.	Actualización de PDyOT de la parroquia Tres de Noviembre.	GAD provincial, ONGs y otras instituciones concurrentes.	Documentos aprobados y firmados, Reunión de trabajo e Informe técnicos.
Escasa capacidad administrativa y técnica de la institución	Fortalecer las capacidades del talento humano de la institución, mediante capacitación en temas administrativos y técnicos que ayuden a viabilizar la gestión institucional.	Fortalecer en un 5% las capacidades del talento humano de la institución parroquial hasta el año 2027.	Hasta el año 2027, se ha fortalecido en un 5% las capacidades del talento humano.	Formación del talento humano del Gobierno parroquial en temas administrativo y técnicos.	Ministerio de finanzas, SC-TEA, Planifica Ecuador, Banco Central, SOT, Contraloría General del Estado y otras instituciones de capacitación.	Registro de asistencia y pruebas de aprobación de los cursos y talleres de capacitación técnica y administrativa.



**ÁMBITO O EJE DE DESARROLLO: SOCIAL CULTURAL**

PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	PROYECTO/ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
Deficiente participación organizativa de Pueblos y Nacionalidades en la parroquia	Gestionar e Impulsar la participación organizativa de los Pueblos y Nacionalidades a través de espacios de concertación para garantizar la participación ciudadana.	Crear 1 espacio de concertación para garantizar la participación ciudadana de los Pueblos y Nacionalidades hasta el año 2027.	Hasta el año 2027, se ha creado 1 espacio de concertación.	Creación de espacios de concertación que garanticen la participación ciudadana de los Pueblos y Nacionalidades en la parroquia.	GAD parroquial, Organizaciones Quichuas	Documentos aprobados y firmados, Reunión de trabajo e Informe técnicos.
Limitada participación de los grupos de atención prioritaria	Gestionar y Mejorar la participación y la atención eficiente de los grupos de atención prioritaria para garantizar sus derechos.	Crear 2 espacios de concertación para garantizar la participación de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2027.	Hasta el año 2027 se han creado 2 espacios de concertación fortalecimiento participación de la población en actividades sociales, deportivas y emprendimientos productivos en la parroquia Tres de Noviembre.	Creación de espacios de concertación para grupos de atención prioritaria.	MIESS, GAD Provincial, GAD cantonal	Número de reuniones, Convenios firmados.



**ÁMBITO O EJE DE DESARROLLO: ECONÓMICO PRODUCTIVO**

PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	PROYECTO/ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
Escasa actividades productivas	Gestionar e Impulsar el desarrollo económico y productivo sustentable, tomando como ejemplo las prácticas agrícolas.	Mejorar en un 10% la producción agrícola en las comunidades de la parroquia Tres de Noviembre hasta el año 2027.	Hasta el año 2027 se ha mejorado en un 10% la producción agrícola.	Fortalecimiento de la producción agrícola en las comunidades de la parroquia Tres de Noviembre.	GAD Provincial, GAD cantonal, MAG	Número de beneficiarios.

**ÁMBITO O EJE DE DESARROLLO: AMBIENTAL**

PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	PROYECTO/ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
Tala indiscriminada	Coordinar y gestionar acciones para promover el cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia fomentando la concienciación de la población que habita en el sector.	Garantizar un 10% del adecuado manejo de las áreas de cultivo y ganadería con un enfoque de conservación y protección de las cuencas hidrográficas hasta el 2027.	Hasta el 2027 se ha garantizado en un 10% el adecuado manejo de las áreas de cultivos.	Formulación de un proyecto en donde se garantice la conservación ambiental con sustentación forestal y económica.	GAD Provincial, GAD cantonal, MAE	Reunión de trabajo e Informe técnicos.



ÁMBITO O EJE DE DESARROLLO: ASENTAMIENTO HUMANO Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y COLECTIVIDAD

PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	PROYECTO/ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
Déficit de energía eléctrica y telecomunicación	Gestionar la provisión de los servicios de energía eléctrica y telecomunicación para la parroquia Tres de Noviembre, a través de la intermediación interinstitucional.	Realizar 1 reunión de trabajo interinstitucional para provisionar el servicio eléctrico y telecomunicación en la parroquia Tres de Noviembre hasta el año 2027.	Hasta el año 2027 se han realizado 1 reunión interinstitucional.	Concreción de convenios para mejorar el servicio de energía eléctrica y telecomunicación en la parroquia Tres de Noviembre.	MINTEL, CNEL, GAD Provincial, Empresa privada.	Actas, Convenios.
Poca implementación de servicios básicos e infraestructura	Gestionar los servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.	Incrementar en un 2% la cobertura de agua potable en la parroquia Tres de Noviembre hasta el año 2027.	Hasta el año 2027 se ha incrementado en un 2% la cobertura de agua potable.	Mejorar los servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental en la parroquia Tres de Noviembre.	Banco de desarrollo, ST-TEA, GAD Provincial, GAD cantonal, Empresa privada.	Estudio, Reuniones, socialización.
Poca infraestructura pública para actividades de ocio	Gestionar e Implementar programas de desarrollo urbanístico, fortaleciendo la infraestructura pública para garantizar el acceso a actividades de ocio.	Incrementar en un 2% la infraestructura pública para actividades de ocio en la parroquia Tres de Noviembre hasta el año 2027.	Hasta el año 2027 se ha incrementado en 2% la infraestructura pública para actividades de ocio.	Adecuación de la infraestructura deportiva en la parroquia Tres de Noviembre.	Banco de desarrollo, ST-TEA, GAD cantonal, GAD Provincial, Empresa privada.	Estudio, Reuniones, socialización



## 6. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA).

La planificación operativa anual se concibe como la desagregación del Plan Plurianual y de desarrollo del Gobierno Parroquial, el mismo que se compone de objetivos estratégicos, indicadores, metas, programas, proyectos y acciones o actividades que se impulsaran en el periodo anual.

Se consideran como base de la planificación anual lo siguiente: funciones; misión y visión institucionales; objetivos; indicadores y las metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno parroquial, a más de considerar su articulación con otros planes o agendas formuladas por las demás instituciones públicas y privadas que prestan bienes y servicios en el territorio.

En síntesis, el plan operativo anual, tiene como propósito fundamental, el orientar la ejecución de los objetivos institucionales, el convertir los propósitos del gobierno parroquial en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto y mediano plazo.

Una de las utilidades que ofrece la planificación operativa, a nivel institucional, tiene que ver con la facilidad de poder realizar ajustes a los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades que condicionan cualquier circunstancia, que se pueda presentar cada año y de manera general a los cambios no previstos que se pueden presentar en el territorio, sea esto a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional.

## 7. EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU RELACIÓN- CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Cada uno de los Objetivos Estratégicos, metas e indicadores, así como los programas, proyectos, acciones y actividades del Plan Operativo Anual deben estar en concordancia con los objetivos, metas e indicadores que propone el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. De esta manera, se garantiza, que la acción institucional se inscriba en las grandes líneas de acción nacional, es decir a lo que determina el Plan Nacional de Desarrollo.

## 8. VINCULACIÓN DE PLANIFICACIÓN CON EL PRESUPUESTO

El Plan Operativo Anual es un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto, es la base para elaborar la pro-forma presupuestaria. El Plan Operativo supone concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de recursos.

## 9. ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA.

Con fecha 28 de enero 2026 con Resolución No.- CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas, remitido por la Coordinación General de Asesoría Jurídica, mediante Memorando Nro. CPCCSCGAJ-2026-0063-M de 26 de enero de 2026.

El Reglamento de Rendición de Cuentas, de fecha 28 de enero 2026, en el Artículo 13, establece cronogramas para rendición de cuentas para los GADs:

### CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fase	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

Para poder elaborar el informe de rendición de cuentas tomaremos los siguientes aspectos que fueron tomados de la guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados emitida por el CPCCS:

Con Oficio s/n de fecha 27 de febrero del 2026, la Asamblea Local Ciudadana, realizo la entrega del listado de las preguntas sobre las cuales requiere información.

El 30 de marzo del 2026, en las oficinas del GAD parroquial se conformo el Equipo Técnico Mixto para el proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas del GAD Parroquial del año 2025.

Con fechas 10 y 20 de abril, se reunieron las subcomisiones uno y dos para realizar la evaluación de la gestión institucional consolida la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual.

## 10. DESARROLLO DEL INFORME

### COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO:

#### PREGUNTA # 01

**Proyecto:** PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS INTANGIBLES DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES TURÍSTICAS, CULTURALES Y CÍVICAS DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE.  
**Presupuesto:** USD 33.500,00

**Pregunta:** Sustente el presupuesto del proyecto planificado del año 2025, con todos sus medios de verificación.

**Respuesta:**

#### DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Campo	Información
Nombre del Proyecto	"Prevención, Promoción y Reactivación Social, a través del Fortalecimiento y Conservación de los Recursos Intangibles de Identidad, Costumbres y Tradiciones Turísticas, Culturales y Cívicas de la Parroquia Tres de Noviembre a través de las Jornadas Culturales, en Beneficio de la Colectividad"
Entidad Ejecutora	GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre
Cobertura	Habitantes de las 17 comunidades de la parroquia (aproximadamente 4.811 habitantes)
Localización	Cabecera Parroquial Tres de Noviembre (coliseo y espacios públicos)
Monto Ejecutado	\$ 33.500,00 (sin IVA) / \$ 31.050,00 (con IVA, según aplicación)
Fuente de Financiamiento	Recursos propios del GAD Parroquial Tres de Noviembre (Partida presupuestaria 73.02.05: Espectáculos Culturales y Sociales)
Plazo de Ejecución	30 días calendario (octubre - noviembre 2025)

Campo	Información
Fechas de Ejecución	31 de octubre; 01, 03 y 04 de noviembre de 2025
Tipo de Proyecto	Desarrollo social, cultural, turístico y económico local
Código CPC	962100211 - Servicios de organización y producción de eventos culturales

## ANTECEDENTES

La Parroquia Tres de Noviembre, con una población mayoritariamente migrante de diversas provincias del Ecuador (Loja, Cuenca, Bolívar, Pichincha, Manabí, Los Ríos), presenta una diversidad cultural que requiere ser fortalecida y preservada. Las generaciones nacidas en la parroquia conservan aún la cultura y tradición de sus padres y abuelos, pero existe riesgo de pérdida de identidad cultural debido a la falta de espacios de recreación y expresión cultural. La ejecución de jornadas culturales se ha convertido en una herramienta fundamental para el rescate de costumbres y tradiciones.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tres de Noviembre, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales para promover y patrocinar las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad, ejecutó durante el mes de noviembre de 2025 el proyecto "**Prevención, Promoción y Reactivación Social, a través del Fortalecimiento y Conservación de los Recursos Intangibles de Identidad, Costumbres y Tradiciones Turísticas, Culturales y Cívicas de la Parroquia Tres de Noviembre**", en el marco de las celebraciones por las fiestas de parroquialización.

La Parroquia Tres de Noviembre, ubicada en el cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, fue creada como parroquia rural el 24 de diciembre de 2009, mediante Registro Oficial N° 111. En el año 2025 se conmemoró un nuevo aniversario de parroquialización, motivo por el cual se organizaron diversas actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas que permitieron la integración comunitaria, el rescate de tradiciones y el fortalecimiento de la identidad cultural.

El presente proyecto se ejecutó en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Operativo Anual (POA) 2025, con el objetivo de consolidar la identidad cultural a través de la organización y promoción de iniciativas que apoyen la preservación, la inclusión y la equidad, asegurando oportunidades equitativas, particularmente para los grupos más vulnerables.

## NORMATIVA LEGAL

La ejecución del proyecto se enmarca en las siguientes disposiciones legales:

#### **Constitución de la República del Ecuador (2008):**

- Art. 3, numeral 7: Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
- Art. 21: Derecho a construir y mantener la propia identidad cultural.
- Art. 22: Derecho a desarrollar la capacidad creativa y actividades culturales.
- Art. 23: Derecho a acceder y participar del espacio público.
- Art. 24: Derecho a la recreación, esparcimiento, deporte y tiempo libre.
- Art. 57, numerales 1, 8, 13, 19: Derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas.
- Art. 66, numeral 24: Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad.
- Art. 377: Sistema nacional de cultura.
- Art. 379 y 380: Patrimonio cultural y responsabilidades del Estado.

#### **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):**

- Art. 2, literal e: Afirmación del carácter intercultural y plurinacional.
- Art. 4, literal e: Fines de los GAD: protección y promoción de la diversidad cultural.
- Art. 64, literales a, b, g, i, k: Funciones del GAD parroquial.
- Art. 65, literales a, d, f: Competencias exclusivas del GAD parroquial.

#### **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP):**

- Art. 2, numeral 5: Régimen especial para contratación de obras artísticas, literarias o científicas.
- Art. 23: Estudios previos a la contratación.
- Art. 50: Contrataciones de ínfima cuantía.

#### **Ley Orgánica de Cultura:**

- Art. 3: Fines de la Ley.
- Art. 5: Derechos culturales.
- Art. 98: Competencias exclusivas de los GAD en gestión de patrimonio cultural.

#### **Ley de Turismo:**

- Art. 3: Principios de la actividad turística.

#### **Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica:**

- Art. 46: Rol de la cultura en la planificación amazónica.
- Art. 47: Promoción e incentivos para actividades culturales.
- Art. 48: Reconocimiento de las culturas amazónicas.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "Prevención, promoción y reactivación social, a través del fortalecimiento y conservación de los recursos intangibles de identidad, costumbres y tradiciones turísticas, culturales y cívicas de la parroquia Tres de Noviembre a través de las jornadas culturales" tuvo como finalidad generar espacios de integración comunitaria, rescatar las tradiciones ancestrales y fortalecer la identidad cultural de la parroquia. Las jornadas incluyeron actividades como minga de confraternidad, encuentros deportivos, pregón artístico, exaltación de la mujer, encuentro cívico, festival de la chamiza y festival artístico cultural con artistas de reconocimiento nacional, regional y local.

## OBJETIVOS

### Objetivo General:

- Fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia Tres de Noviembre, a través de la organización y promoción de iniciativas que apoyen la preservación, la inclusión y la equidad, asegurando oportunidades equitativas, particularmente para los grupos más vulnerables.

### Objetivos Específicos:

- Fortalecer las expresiones artísticas y el patrimonio cultural intangible de la Cultura de la Parroquia Tres de Noviembre, generando espacios idóneos para el rescate de las costumbres ancestrales.
- Fomentar e incentivar la integración y participación cívica comunitaria de la Parroquia Tres de Noviembre mediante expresiones artísticas-culturales, deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- Dinamizar la economía en los sectores popular-solidario, agrícola, artesano y turístico de la población de la Parroquia Tres de Noviembre.
- Fortalecer e incentivar la conservación de los recursos turísticos, culturales, artísticos, gastronómicos, agropecuarios, cívicos y deportivos, de identidad, costumbres y tradiciones.
- Incentivar la práctica de buenos hábitos de cultura.
- Exaltar la afirmación cultural mediante la integración y convivencia de los pueblos y nacionalidades existentes en la parroquia.
- Propiciar espacios para la participación y expresión de las diferentes culturas.
- Mantener y difundir la identidad cultural mediante la presentación de danzas ancestrales.

## JUSTIFICACIÓN

En la parroquia no existen oportunidades de recreación donde se pueda ocupar los tiempos libres de las personas, lo que conlleva a la práctica de malos hábitos. La Parroquia Tres de Noviembre, comprendida entre su centro poblado y recintos, se beneficiaría de un evento cultural de desarrollo humano que llenará las expectativas de la población. Logrará mejorar en la juventud especialmente la posibilidad de mantener su identidad cultural, de dónde venimos y hacia dónde vamos, en la niñez fomentará los lazos de afecto y familiares.

La Parroquia Tres de Noviembre enfrenta procesos de aculturación y pérdida de identidad cultural, agravados por la influencia de los medios masivos de comunicación, la modernización y la falta de espacios de encuentro que valoricen las tradiciones locales. La población, especialmente las nuevas generaciones, ha ido perdiendo interés en las costumbres ancestrales, la música tradicional, la gastronomía típica y las manifestaciones culturales propias del territorio.

Adicionalmente, se identifican problemáticas sociales como:

- Adolescentes y jóvenes con problemas de alcoholismo y drogas.
- Personas con discapacidad y adultos mayores con escaso acceso a espacios de recreación e integración social.
- Falta de integración de los niños en programas sociales.
- Movilidad humana debido a la falta de actividades económicas dentro del territorio.

Las Jornadas Culturales por las Fiestas de Parroquialización se constituyen en una estrategia pertinente para:

- **Rescatar y valorizar el patrimonio cultural intangible:** A través de la Minga de Confraternidad, el Pregón Artístico Intercultural, el Encuentro de Danzas, la Exaltación de la Mujer, el Desfile Cívico y el Festival Artístico Cultural.
- **Promover la inclusión social:** Integrando a grupos de atención prioritaria, personas con discapacidad, adultos mayores, niños y jóvenes en actividades recreativas y culturales.
- **Dinamizar la economía local:** Generando espacios de comercialización para emprendedores, artesanos y comerciantes de la parroquia.
- **Fortalecer la identidad cultural:** Mediante la participación activa de las 17 comunidades en las diferentes actividades programadas.

### Proceso de Contratación

El proceso de contratación se realizó bajo la modalidad de **Régimen Especial para la Contratación de Obras o Actividades Artísticas, Literarias o Científicas**, conforme al Art. 2, numeral 5 de la LOSNCP y el Art. 194 de su Reglamento General.

Fase	Fecha	Documento
Determinación de necesidad	15/10/2025	Informe de necesidad
Certificación presupuestaria	22/10/2025	CER-2025-OCT-0014
Convocatoria	23/10/2025	Portal SERCOP
Adjudicación	24/10/2025	Resolución N°. RE-GADPRTN-2025-002-RA-007
Suscripción de contrato	30/10/2025	Contrato N°. RE-OACL-GADPRTN-2025-0002
Notificación de anticipo	31/10/2025	Memorando
Ejecución de actividades	31/10; 01, 03, 04/11/2025	Eventos culturales
Entrega definitiva recepción	21/11/2025	Acta de Entrega Recepción

### Contratista adjudicado:

- **Nombre:** Germán Samuel Moreno Franco
- **RUC:** 2200343537001
- **Monto:** \$ 33.500,00 + IVA = \$ 31.050,00 (IVA 0% según aplicación)
- **Anticipo:** \$ 16.750,00 (50%)
- **Plazo:** 30 días calendario (cumplido en 13 días)

### Descripción Técnica de los Servicios Contratados y Ejecutados

El contratista ejecutó los servicios de organización, producción, difusión y puesta en escena de las siguientes actividades:

Actividad	Fecha	Descripción	Valor
Minga de la Confraternidad "Sin Limpieza no hay Belleza"	31/10/2025	Bebidas hidratantes, materiales y utilería para la minga de limpieza y embellecimiento de la parroquia.	\$ 0,00
Jornadas de Integración Deportiva y Saludable - Encuentros Deportivos de Indor	01/11/2025	Amplificación (2 cajas line array, 2 subwoofers, consola de 6 canales, laptop, micrófonos), carpa de 6x6 m, animador local.	\$ 150,00
Pregón Artístico Intercultural y Encuentro Parroquial de Danzas Artísticas Interculturales	01/11/2025	Amplificación (2 cajas line array, 2 subwoofers, consola, laptop, micrófonos), tarima con estructura de 8x6 m, carpa de 6x6 m, animador local.	\$ 350,00
Encuentro y Exaltación de la Mujer Símbolo de la Identidad Intercultural	01/11/2025	Presentación de 3 expositores musicales (nacional, regional y local), maestros de ceremonia, sistema de audio profesional (8 line array, 4 sub bajos, consola digital 32 canales), diseño de escenografía y luces (10 robóticas beam, 10 tachos led, 2 minibus, 2 cámaras de humo), sistema de video profesional (pantalla LED central, tótems, videocámara, computadores), estructura truss, escenario, generador 70 KVA, menaje y utilería.	\$ 12.800,00
Encuentro Cívico, Social, Tradicional, Conmemorativo Tres de Noviembre 2025	03/11/2025	Animador de ceremonias, menaje y decoración (mesa vestida, 80 sillas plásticas, forros para sillas, lazos, atril vestido, arreglos florales), sistema de audio profesional (8 line array, 4 sub bajos, consola digital, monitores, micrófonos, controlador DJ, pedestales, cableado).	\$ 2.925,00
Festival de Quema de la Chamiza	03/11/2025	Grupo expositor de arte musical (banda local), amplificación (2 line array, 2 subwoofers, consola, laptop, micrófonos), tarima de 8x6 m, animador local.	\$ 1.700,00
Festival Artístico Cultural Tres de Noviembre 2025	04/11/2025	Presentación de 3 expositores musicales (internacional, regional y local), maestros de ceremonia, sistema de audio profesional (8 line array, 4 sub bajos, consola digital 32 canales), diseño de escenografía y luces (10 robóticas beam,	\$ 15.575,00

Actividad	Fecha	Descripción	Valor
		10 tachos led, 2 minibut, 2 cámaras de humo), sistema de video profesional (pantalla LED central, tótems, videocámara, computadores), estructura truss, escenario, generador 70 KVA.	
<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$ 33.500,00</b>
<b>IVA</b>			<b>\$ 0,00</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 33.500,00</b>

### Desarrollo de las Actividades (Cronograma de Ejecución)

#### Viernes 31 de octubre de 2025:

- **Minga de la Confraternidad "Sin Limpieza no hay Belleza"**
  - Limpieza y embellecimiento de espacios públicos de la cabecera parroquial.
  - Participación comunitaria y autoridades locales.

#### Sábado 01 de noviembre de 2025:

- **Jornadas de Integración Deportiva y Saludable - Encuentros Deportivos de Indor**
  - Torneos deportivos en el coliseo de la parroquia.
  - Participación de equipos de las 17 comunidades.
- **Pregón Artístico Intercultural y Encuentro Parroquial de Danzas Artísticas Interculturales**
  - Desfile y presentación de grupos de danza intercultural.
  - Exhibición de comparsas y expresiones artísticas.
- **Encuentro y Exaltación de la Mujer Símbolo de la Identidad Intercultural**
  - Presentación de artistas nacionales, regionales y locales.
  - Pasarela y elección de la mujer símbolo de la identidad intercultural.
  - Sistema de audio profesional, diseño de escenografía, luces y video.

#### Lunes 03 de noviembre de 2025:

- **Encuentro Cívico, Social, Tradicional, Conmemorativo Tres de Noviembre 2025**
  - Sesión solemne conmemorativa por las fiestas de parroquialización.
  - Desfile cívico con participación de instituciones educativas, organizaciones y comunidades.

- **Festival de Quema de la Chamiza**
  - Evento tradicional con quema de chamiza y presentación de banda local.

**Martes 04 de noviembre de 2025:**

- **Festival Artístico Cultural Tres de Noviembre 2025**
  - Presentación de artistas internacionales, regionales y locales.
  - Cierre de las festividades con gran concierto y espectáculo de luces.

**Beneficiarios**

Categoría	Número estimado	Descripción
<b>Población general</b>	3,200+	Habitantes de las 17 comunidades de la parroquia
<b>Grupos de atención prioritaria</b>	800+	Adultos mayores, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad
<b>Mujeres</b>	500+	Participación en eventos de exaltación y actividades culturales
<b>Organizaciones participantes</b>	15	Clubes deportivos, grupos de danza, asociaciones de mujeres, emprendedores locales

**5.11. Medios de Verificación**

Tipo	Documentos
<b>Documentos contractuales</b>	Contrato RE-OACL-GADPRTN-2025-0002, Orden de trabajo, Informe de necesidad
<b>Informes de ejecución</b>	Informe de administración del contrato, Informe del contratista, Informe de liquidación
<b>Evidencia visual</b>	Anexo fotográfico (80+ fotografías), Vídeos de las presentaciones
<b>Actas</b>	Acta de entrega-recepción, Actas de eventos

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Actividad	Presupuesto Codificado 2025	Devengado (Ejecutado)	Porcentaje
Minga de la Confraternidad	\$ 0,00	\$ 0,00	-
Jornadas Deportivas de Indor	\$ 150,00	\$ 150,00	100%
Pregón Artístico y Encuentro de Danzas	\$ 350,00	\$ 350,00	100%
Encuentro y Exaltación de la Mujer	\$ 12.800,00	\$ 12.800,00	100%
Encuentro Cívico Conmemorativo	\$ 2.925,00	\$ 2.925,00	100%
Festival de Quema de la Chamiza	\$ 1.700,00	\$ 1.700,00	100%
Festival Artístico Cultural	\$ 15.575,00	\$ 15.575,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.500,00</b>	<b>\$ 33.500,00</b>	<b>100%</b>

*Nota: El IVA fue aplicado conforme a la normativa vigente para eventos culturales.*

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN

Durante la ejecución del proyecto se implementaron las siguientes acciones de participación y comunicación:

- **Participación comunitaria:** Se involucró activamente a las 17 comunidades de la parroquia en todas las actividades programadas.
- **Convocatoria:** Se realizó difusión a través de las organizaciones comunitarias, dirigentes barriales, redes sociales institucionales y medios locales.
- **Inclusión:** El evento fue diseñado con enfoque inclusivo, garantizando la participación de personas de todas las edades y condiciones.

- **Difusión:** Se contó con cobertura fotográfica y videográfica profesional, registrando las actividades para documentación institucional y promoción turística.

## ANÁLISIS DE BENEFICIOS E IMPACTOS

### Beneficios Sociales y Culturales

- **Fortalecimiento de la identidad cultural:** Se promovió el rescate de tradiciones, danzas autóctonas, gastronomía típica y expresiones artísticas de la parroquia.
- **Inclusión social:** Se integró a grupos de atención prioritaria, personas con discapacidad, adultos mayores, niños y jóvenes en actividades recreativas y culturales.
- **Convivencia intergeneracional:** Las jornadas permitieron el encuentro entre diferentes generaciones, compartiendo saberes, tradiciones y experiencias.
- **Revalorización del patrimonio intangible:** Se visibilizaron las expresiones culturales de la cultura amazónica y las tradiciones de los pueblos migrantes que conforman la parroquia.
- **Participación cívica:** Se fortaleció el sentido de pertenencia y el orgullo por la parroquia a través de las actividades conmemorativas.

### Beneficios Económicos

- **Dinamización de la economía local:** Las jornadas generaron espacios de comercialización para emprendedores gastronómicos, artesanos y comerciantes locales.
- **Promoción turística:** La difusión de las jornadas contribuyó a posicionar a la Parroquia Tres de Noviembre como un destino turístico en la provincia de Orellana.
- **Contratación local:** Se priorizó la contratación de artistas locales, grupos de danza y expositores de la parroquia.

### Impactos Alcanzados

Nivel	Impacto Esperado	Nivel de Cumplimiento
<b>Individual</b>	Fortalecimiento de la autoestima y valoración personal de los participantes.	<b>Alto</b> – Participación entusiasta de expositores y artistas locales.
<b>Familiar y Social</b>	Relaciones más solidarias y convivencia intergeneracional.	<b>Alto</b> – Familias compartieron espacios de recreación y cultura.
<b>Comunitario</b>	Fortalecimiento del tejido social y sentido de pertenencia.	<b>Alto</b> – Participaron personas de las 17 comunidades.

Nivel	Impacto Esperado	Nivel de Cumplimiento
Institucional	Consolidación de buenas prácticas en gestión cultural.	<b>Alto</b> – Proyecto ejecutado con transparencia y eficiencia.

## CONCLUSIONES

1. El GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre ejecutó exitosamente el proyecto "**Prevención, Promoción y Reactivación Social**", con una ejecución presupuestaria del **100%** del monto destinado (\$ 33.500,00), cumpliendo con los objetivos planteados en el POA 2025.
2. Las Jornadas Culturales por las Fiestas de Parroquialización, realizadas durante los días 31 de octubre; 01, 03 y 04 de noviembre de 2025, lograron la participación activa de las **17 comunidades** de la parroquia, fortaleciendo la identidad cultural, el sentido de pertenencia y la cohesión social.
3. El evento permitió el rescate y visibilización de las tradiciones culturales, las danzas autóctonas, la gastronomía típica y las expresiones artísticas de la parroquia, contribuyendo a la preservación del patrimonio cultural intangible de la provincia de Orellana.
4. La contratación bajo la modalidad de **Régimen Especial para Obras Artísticas** se realizó con estricto apego a la normativa de la LOSNCP, garantizando transparencia y selección de un proveedor idóneo (Sr. Germán Samuel Moreno Franco), quien ejecutó los servicios a entera satisfacción.
5. La participación ciudadana y el enfoque inclusivo fueron ejes transversales del proyecto, logrando integrar a personas de todas las edades y condiciones en las actividades culturales, deportivas y recreativas.
6. La gestión institucional durante las fiestas de parroquialización evidencia el compromiso del GAD Parroquial con la promoción cultural, la reactivación social y el desarrollo integral de la comunidad.

## RECOMENDACIONES

1. **Continuidad de proyectos culturales:** Mantener e incrementar la asignación presupuestaria para proyectos de promoción cultural durante las festividades de parroquialización.
2. **Fortalecimiento de capacidades locales:** Implementar talleres de formación para artistas locales, grupos de danza y exponentes culturales, fortaleciendo sus capacidades para futuras presentaciones.
3. **Sistematización de experiencias:** Documentar y sistematizar los resultados y lecciones aprendidas del proyecto para replicar buenas prácticas en futuras intervenciones culturales.
4. **Promoción turística:** Utilizar los registros audiovisuales del evento para promocionar la parroquia como destino turístico durante las fiestas de parroquialización.

5. **Alianzas estratégicas:** Gestionar alianzas con el Ministerio de Cultura, el GAD Provincial y el GAD Cantonal para potenciar recursos y ampliar la cobertura de los proyectos culturales.

#### Medios de Verificación

- Plan Operativo Anual (POA) 2025 – Componente Económico Productivo.
- Acta de sesión de aprobación del presupuesto participativo.
- Cronograma valorado de jornadas culturales.
- Informes de ejecución de eventos (fiestas patrias, festividades parroquiales).
- Contratos con artistas locales y nacionales.
- Facturas de sonido, escenario, alimentación y logística.
- Registros fotográficos y audiovisuales.
- Listados de asistencia y participación.
- Cobertura en redes sociales y medios locales.

#### Documentos de respaldo:

- Proyecto aprobado: "Prevención, Promoción y Reactivación Social"
- Informe de necesidad (15/10/2025)
- Términos de referencia (16/10/2025)
- Certificación presupuestaria CER-2025-OCT-0014
- Resolución de adjudicación RE-GADPRTN-2025-002-RA-007
- Contrato N°. RE-OACL-GADPRTN-2025-0002
- Informe de actividades del contratista
- Acta de Entrega Recepción Definitiva (21/11/2025)
- Informe de Administración de Contrato
- Registro fotográfico y videográfico del evento

ANEXO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	<b>SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA EJECUTAR LA MINGA DE LA CONFRATERNIDAD TRES DE NOVIEMBRE "SIN LIMPIEZA NO HAY BELLEZA"</b>		
	BEBIDAS HIDRATANTES, MATERIALES Y UTILERÍA PARA MINGA DE LA CONFRATERNIDAD TRES DE NOVIEMBRE "SIN LIMPIEZA NO HAY BELLEZA.	1	GLOBAL



ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
2	<b>SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA EJECUTAR LAS JORNADAS DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA Y SALUDABLE- ENCUENTROS DEPORTIVOS DE INDOOR</b>		
	AMPLIFICACIÓN: 2 CAJAS LINE ARRAY 12", 2 SUBWOOFERS DE 18", 1 CONSOLA DE 6 CANALES, 1 LAPTOP, 1 MICRÓFONO INALÁMBRICO, 1 MICRÓFONO DE CABLE, PEDESTAL Y CABLEADO.	1	UNIDAD
	CARPA DE 6.00 X 6.00	1	UNIDAD
	ANIMADOR LOCAL	1	UNIDAD



ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
3	<b>SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA EJECUTAR EL PREGÓN ARTÍSTICO – INTERCULTURAL Y ENCUENTRO PARROQUIAL DE DANZAS ARTÍSTICAS INTERCULTURALES</b>		
	AMPLIFICACIÓN: 2 CAJAS LINE ARRAY 12", 2 SUBWOOFERS DE 18", 1 CONSOLA DE 6 CANALES, 1 LAPTOP, 1 MICRÓFONO INALÁMBRICO, 1 MICRÓFONO DE CABLE, PEDESTAL Y CABLEADO.	1	UNIDAD
	TARIMA CON ESTRUCTURA DE 8.00 X 6.00	1	UNIDAD
	CARPA DE 6.00 X 6.00	1	UNIDAD
	ANIMADOR LOCAL	1	UNIDAD















ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
4	<b>SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EJECUTAR EL ENCUENTRO Y EXALTACIÓN DE LA MUJER SÍMBOLO DE LA IDENTIDAD INTERCULTURAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2025.</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL</b>		
	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO NACIONAL MASCULINO O FEMENINO	1	GLOBAL
	TIPO: ARTISTA		
	GÉNERO: VARIADO CON PISTA INTÉRPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACIÓN: 60 MINUTOS		
	INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN		
	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO REGIONAL MASCULINO O FEMENINO	1	UNIDAD
	TIPO: ARTISTA		
	GÉNERO: VARIADO		
	INTÉRPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACIÓN: 60 MINUTOS		
	INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN		
	EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO LOCAL MASCULINO O FEMENINO	1	UNIDAD
	TIPO: ARTISTA		
	GÉNERO: VARIADO		
	INTÉRPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA PRESENTACIÓN: 60 MINUTOS		
	INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN		
	MAESTROS DE CEREMONIA DE GÉNERO MASCULINO Y FEMENINO, CON EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA RECONOCIDA	2	UNIDAD
	<b>SISTEMA DE AUDIO Y SONIDO PROFESIONAL</b>		
	CAJAS SISTEMA LINE ARRAY 3,000 WATTS SALIDA RMS	8	UNIDAD
	SUB BAJOS DOBLES CON PARLANTE DE 18 “.	4	UNIDAD
	AMPLIFICADOR NEXO DE 14,000 WTTS RMS	1	UNIDAD
	AMPLIFICADOR POWERSOKT DE 10,000 WTTS RMS	1	UNIDAD
	CONSOLA DIGITAL 32 CANALES	1	UNIDAD
MONITORES DE PISO PARA VOCES AMPLIFICADOS 15”	4	UNIDAD	
MONITORES PARA SAILFIL SISTEMA DE ALTAVOCES 15”	2	UNIDAD	
MICRÓFONOS INALÁMBRICOS PROFESIONALES	3	UNIDAD	
MICRÓFONOS DE MANO CON CABLE	5	UNIDAD	
MICROFONOS DE INSTRUMENTOS	4	UNIDAD	
CAJAS DIRECTAS	5	UNIDAD	
EQUIPO RIDER DE LOS EXPOSITORES MUSICALES	3	UNIDAD	
CONTROLADOR PIONEER DJ PROFECIONAL	1	UNIDAD	

PEDESTALES, CABLEADO COMPLETO, CAJAS DIRECTAS NECESARIAS	1	UNIDAD
INCLUYE TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE	1	UNIDAD
<b>DISEÑO DE ESCENOGRAFIA Y LUCES</b>		
ROBÓTICAS BEAM TIPO CABEZAS MÓVILES	10	UNIDAD
TACHO LED COLORES	10	UNIDAD
MINIBUT DE 4 LÁMPARAS	2	UNIDAD
CAMARA DE HUMO 1200 WTTS	2	UNIDAD
CONSOLA DE LUCES DMX 32 CANALES ANÁLOGA	1	UNIDAD
CABLEADO COMPLETO PARA INSTALACIÓN	1	UNIDAD
INCLUYE TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE	1	UNIDAD
<b>SISTEMA DE VIDEO PROFESIONAL</b>		
PANTALLA LED CENTRAL CENTRO DE ESCENARIO	1	UNIDAD
TÓTEMS DE CIRCUITO CERRADO 1MT X 2MT	2	UNIDAD
PROCESADORES DE VIDEO.	1	UNIDAD
MEZCLADORAS DE VIDEO BLACKMAGIC	1	UNIDAD
VIDEOCÁMARA HD SONY G4 4K	2	UNIDAD
COMPUTADOR ALTO RENDIMIENTO	2	UNIDAD
ESTRUCTURA TRUSS CUADRADO METÁLICO, PARA SUSPENDER LÍNEAARRAY (SONIDO) O PANTALLA.	1	UNIDAD
04 TECLES METÁLICOS, CADENA DE 8.00 M DE LARGO.	4	UNIDAD
ESCENARIO . 5.60MT X 7.20 TIPO	1	UNIDAD
ESCALERA METÁLICA DE ACCESO.	1	UNIDAD
GENERADOR ELÉCTRICO 70 KVA	1	UNIDAD
INCLUYE TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE	1	UNIDAD
<b>MANEJE Y UTILERIA</b>		
DECORACIÓN TRASLADO Y PERSONAL PARA ARREGLO	1	UNIDAD
MESAS VESTIDAS PARA EL JURADO CALIFICADOR	3	UNIDAD
FLORES PARA DECORACIÓN DE ESCENARIO	1	UNIDAD
FLORES PARA DECORACIÓN DE ESCENARIO	50	UNIDAD
ATRIL VESTIDO	1	UNIDAD
FALDÓN BLANCO	1	UNIDAD























ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
6	<b>SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA EJECUTAR EL ENCUENTRO CÍVICO, SOCIAL, TRADICIONAL, CONMEMORATIVO TRES DE NOVIEMBRE 2025.</b>		
	<b>ANIMACION PROFESIONAL</b>		
	ANIMADOR DE CEREMONIAS CON EXPERIENCIA EN ANIMACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS, CON PROBADA TRAYECTORIA LOCAL; DEBERA ANIMAR DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL EVENTO	1	UNIDAD
	<b>MENAJE Y DECORACIÓN PARA EL EVENTO</b>		
	MESA O TABLERO LARGO VESTIDA Y DECORADA CON SOBRE MANTEL	1	UNIDAD
	SILLAS BLANCAS PLASTICAS	80	UNIDAD
	FORROS PARA VESTIR SILLAS COLOR BLANCO	20	UNIDAD
	LAZOS PARA SILLAS	20	UNIDAD
	ATRIL VESTIDO Y DECORADO.	1	UNIDAD
	ARREGLOS FLORALES	10	UNIDAD
	<b>SISTEMA DE AUDIO PROFESIONAL</b>		
	CAJAS SISTEMA LINE ARRAY 3,000 WATTS SALIDA RMS	8	UNIDAD
	SUB BAJOS DOBLES CON PARLANTE DE 18 “.	4	UNIDAD
	AMPLIFICADOR NEXO DE 14,000 WTTS RMS	1	UNIDAD
	AMPLIFICADOR POWERSOKT DE 10,000 WTTS RMS	1	UNIDAD
	CONSOLA DIGITAL 32 CANALES	1	UNIDAD
	MONITORES DE PISO PARA VOCES AMPLIFICADOS 15”	4	UNIDAD
	MONITORES PARA SAILFIL SISTEMA DE ALTAVOCES 15”	2	UNIDAD
	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS PROFESIONALES	3	UNIDAD
	MICRÓFONOS DE MANO CON CABLE	5	UNIDAD
	MICROFONOS DE INSTRUMENTOS	4	UNIDAD
	CAJAS DIRECTAS	5	UNIDAD
	EQUIPO RIDER DE LOS EXPOSITORES MUSICALES	3	UNIDAD
	CONTROLADOR PIONEER DJ PROFECIONAL	1	UNIDAD
PEDESTALES, CABLEADO COMPLETO, CAJAS DIRECTAS NECESARIAS	1	UNIDAD	
INCLUYE TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE	1	UNIDAD	







ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
5	<b>FESTIVAL DE QUEMA DE LA CHAMIZA</b>		
	GRUPO EXPOSITOR DE ARTE MUSICAL, DE RECONOCIDA TRAYECTORIA LOCAL	1	GLOBAL
	TIPO: BANDA		
	GÉNERO: MÚSICA NACIONAL EN VIVO INTÉRPRETES: 5 PERSONAS EN ESCENA PRESENTACIÓN: 30 MINUTOS		
	INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN		
	AMPLIFICACIÓN: 2 CAJAS LINE ARRAY 12", 2 SUBWOOFERS DE 18", 1 CONSOLA DE 6 CANALES, 1 LAPTOP, 1 MICRÓFONO INALÁMBRICO, 1 MICRÓFONO DE CABLE, PEDESTAL Y CABLEADO.	1	UNIDAD
	TARIMA DE 8.00 X 6.00	1	UNIDAD
ANIMADOR LOCAL	1	UNIDAD	







ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
	<b>SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTISTAS PARA EJECUTAR EL FESTIVAL ARTÍSTICO CULTURAL TRES DE NOVIEMBRE 2025.</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE EXPOSITORES DE ARTE MUSICAL</b>		
7	EXPOSITOR DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL MASCULINO O FEMENINO	1	GLOBAL
	TIPO: ARTISTA		
	GÉNERO: MÚSICA POPULAR DE DESPECHO CON PISTAINTÉRPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA		
	PRESENTACIÓN: 60 MINUTOS		
	INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN		
	EXPOSITOR DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO REGIONAL MASCULINO O FEMENINO	1	UNIDAD
	TIPO: ARTISTA		
	GÉNERO: MÚSICA NACIONAL CON MARCO MUSICAL INTÉRPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA		
	PRESENTACIÓN: 60 MINUTOS		
	INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN		
	EXPOSITOR DE ARTE MUSICAL DE RECONOCIMIENTO LOCAL MASCULINO O FEMENINO	1	UNIDAD
	TIPO: ARTISTA		
	GÉNERO: MÚSICA NACIONAL CON MARCO MUSICAL INTÉRPRETE: 1 PERSONA EN ESCENA		
	PRESENTACIÓN: 60 MINUTOS		
	INCLUYE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA PRESENTACIÓN		
	MAESTROS DE CEREMONIA DE GÉNERO MASCULINO Y FEMENINO, CON EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA RECONOCIDA	2	UNIDAD
	<b>SISTEMA DE AUDIO Y SONIDO PROFESIONAL</b>		
	CAJAS SISTEMA LINE ARRAY 3,000 WATTS SALIDA RMS	8	UNIDAD
	SUB BAJOS DOBLES CON PARLANTE DE 18 “.	4	UNIDAD
	AMPLIFICADOR NEXO DE 14,000 WTTS RMS	1	UNIDAD
AMPLIFICADOR POWERSOKT DE 10,000 WTTS RMS	1	UNIDAD	
CONSOLA DIGITAL 32 CANALES	1	UNIDAD	
MONITORES DE PISO PARA VOCES AMPLIFICADOS 15”	4	UNIDAD	
MONITORES PARA SAILFIL SISTEMA DE ALTAVOCES 15”	2	UNIDAD	
MICRÓFONOS INALÁMBRICOS PROFESIONALES	3	UNIDAD	
MICRÓFONOS DE MANO CON CABLE	5	UNIDAD	
MICRÓFONOS DE INSTRUMENTOS	4	UNIDAD	
CAJAS DIRECTAS	5	UNIDAD	

EQUIPO RIDER DE LOS EXPOSITORES MUSICALES	3	UNIDAD
CONTROLADOR PIONEER DJ PROFECIONAL	1	UNIDAD
PEDESTALES, CABLEADO COMPLETO, CAJAS DIRECTAS NECESARIAS	1	UNIDAD
INCLUYE TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE	1	UNIDAD
<b>DISEÑO DE ESCENOGRAFIA Y LUCES</b>		
ROBÓTICAS BEAM TIPO CABEZAS MÓVILES	10	UNIDAD
TACHO LED COLORES	10	UNIDAD
MINIBUT DE 4 LÁMPARAS	2	UNIDAD
CAMARA DE HUMO 1200 WTTS	2	UNIDAD
CONSOLA DE LUCES DMX 32 CANALES ANÁLOGA	1	UNIDAD
CABLEADO COMPLETO PARA INSTALACIÓN	1	UNIDAD
INCLUYE TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE	1	UNIDAD
<b>SISTEMA DE VIDEO PROFESIONAL</b>		
PANTALLA LED CENTRAL CENTRO DE ESCENARIO	1	UNIDAD
TÓTEMS DE CIRCUITO CERRADO 1MT X 2MT	2	UNIDAD
PROCESADORES DE VIDEO.	1	UNIDAD
MEZCLADORAS DE VIDEO BLACKMAGIC	1	UNIDAD
VIDEOCÁMARA HD SONY G4 4K	2	UNIDAD
COMPUTADOR ALTO RENDIMIENTO	2	UNIDAD
ESTRUCTURA TRUSS CUADRADO METÁLICO, PARA SUSPENDER LÍNEAARRAY (SONIDO) O PANTALLA.	1	UNIDAD
04 TECLES METÁLICOS, CADENA DE 8.00 M DE LARGO.	4	UNIDAD
ESCENARIO . 5.60MT X 7.20 TIPO	1	UNIDAD
ESCALERA METÁLICA DE ACCESO.	1	UNIDAD
GENERADOR ELÉCTRICO 70 KVA	1	UNIDAD
INCLUYE TRASLADO, MONTAJE Y DESMONTAJE	1	UNIDAD













## PREGUNTA # 002

**2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL.** - En este componente se planifica los siguientes programas y proyectos.

### **2.1. PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE.**

**PRESUPUESTO: USD 30.128,03.**

***Pregunta:** De a conocer el devengado de todo este presupuesto con sus respectivos medios de comunicación.*

**Respuesta: PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE.**

### **ANTECEDENTES**

La parroquia Tres de Noviembre cuenta con una población significativa de adultos mayores que requieren atención domiciliaria por limitaciones de movilidad, condiciones de salud crónicas y aislamiento geográfico. El proyecto se ejecutó mediante convenio interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el GAD cantonal La Joya de los Sachas, garantizando visitas técnicas periódicas, seguimiento médico básico, entrega de insumos de bioseguridad y acompañamiento psicosocial.

Se atendió a **120 adultos mayores** en las comunidades de la parroquia, con visitas domiciliarias mensuales realizadas por personal técnico especializado.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto "Sostenibilidad de los servicios gerontológicos y ampliación de la cobertura con un enfoque en el envejecimiento activo, digno y saludable 'Envejeciendo Juntos'" se ejecutó mediante convenio de cooperación técnico-económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre. Su finalidad fue garantizar el bienestar físico y psíquico de las personas adultas mayores que carecen de autonomía y que no se hallan institucionalizadas, mediante atención domiciliaria integral.

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivo General:**

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia.

### Objetivos Específicos:

- Realizar atención integral en el domicilio de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad que no pueden trasladarse a otros servicios gerontológicos.
- Implementar servicios de promoción del envejecimiento activo y saludable mediante encuentros y socialización.
- Desarrollar actividades de rehabilitación a través de terapia física, ocupacional, de lenguaje, respiración, podología, alimentación y nutrición.
- Capacitar a personas adultas mayores y sus familias en temas de interés para garantizar la prevención, protección y restitución de sus derechos.
- Brindar servicios de atención y prevención en salud para facilitar la recuperación y rehabilitación.

### JUSTIFICACIÓN

La atención domiciliar va de la mano con uno de los pilares principales de la atención gerontológica: mantener a la persona adulta mayor dentro de su domicilio el mayor tiempo posible, cercada de sus familiares y amigos, constituyendo elementos importantes para el mantenimiento de su equilibrio y seguridad emocional, además de coadyuvar a mantener su autonomía e independencia.

### JUSTIFICACIÓN LEGAL

Norma	Fundamento
<b>Constitución de la República, Art. 35</b>	Atención prioritaria a grupos de atención prioritaria.
<b>Constitución de la República, Art. 36</b>	Derecho de las personas adultas mayores a recibir atención prioritaria.
<b>COOTAD, Art. 64, literal k</b>	Promover sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria.
<b>Ley Orgánica de Inclusión Económica y Social</b>	Protección integral a grupos prioritarios.

### PRESUPUESTO EJECUTADO

COMPONENTES DEL PROYECTO	MDH			GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE			DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO TOTAL Y LO EJECUTADO ACUMULADO		PORCENTAJE DE AVANCE				ACTIVIDADES EJECUTADAS DESCRIPCIÓN Y OBSERVACIONES
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO		PRESUPUESTADO	EJECUTADO		MDH	GADPRTN	MDH		GADPRTN		
		ESTE AÑO	ACUMULADO		ESTE AÑO	ACUMULADO			ESTE AÑO	ACUMULADO	ESTE AÑO	ACUMULADO	
TUTOR FACILITADOR (SP1 + Beneficio)	\$ 32.624,60	\$ 26.678,35	\$ 26.678,35	-	-	-	\$ 5.946,25	\$ -	81,77%	81,77%	0,00%	0,00%	SE EJECUTO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA VALORADO
PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	-	-	-	\$ 98,25	98,25	98,25	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	SE EJECUTO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA VALORADO
MATERIALES DE OFICINA	-	-	-	\$ 240,00	203,93	203,93	\$ -	\$ 36,07	0,00%	0,00%	84,97%	84,97%	SE EJECUTO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA VALORADO
MATERIALES DIDACTICOS	-	-	-	\$ 480,00	480,00	480,00	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	SE EJECUTO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA VALORADO
COSTOS DE TRANSPORTE	-	-	-	\$ 1.102,50	1102,50	1102,50	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	SE EJECUTO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA VALORADO
MUEBLES DE OFICINA	-	-	-	\$ 500,00	500,00	500,00	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	SE EJECUTO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA VALORADO
EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	-	-	-	\$ 1.300,00	1065,00	1065,00	\$ -	\$ 235,00	0,00%	0,00%	81,92%	81,92%	SE EJECUTO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA VALORADO
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32.624,60</b>	<b>\$ 26.678,35</b>	<b>\$ 26.678,35</b>	<b>\$ 3.720,75</b>	<b>\$ 3.449,68</b>	<b>\$ 3.449,68</b>	<b>\$ 5.946,25</b>	<b>\$ 271,07</b>	<b>81,77%</b>	<b>81,77%</b>	<b>92,71%</b>	<b>92,71%</b>	

### FECHAS DE EJECUCIÓN

Actividad	Fecha
Firma del Convenio MIES-GADPRTN	20 de marzo de 2025
Inicio de actividades	15 de abril de 2025
Finalización del proyecto	31 de diciembre de 2025

### EJECUCIÓN

Ítem	Información
Convenio	AM-02-22D02-27231-D (MIES - GADPRTN)
Período	20 de marzo al 31 de diciembre de 2025
Monto MIES	\$26,678.35
Contraparte GADPRTN	\$3,449.68

Actividad	Período
Inicio del convenio	20/03/2025
Inicio de actividades	15/04/2025
Finalización del proyecto	31/12/2025

### COBERTURA

Unidad de Atención	Comunidades atendidas	Nº de usuarios
<b>Tiempos Dorados</b>	Tres de Noviembre vía a Bella Sombra, 25 de Diciembre, San Pablo, Mercedes Pakinza, Dos de Septiembre	40
<b>Años de Sabiduría</b>	El Esfuerzo, 10 de Noviembre, Mercedes del Jivino, Jivino Verde Chico, Unión Ambateña, El Porvenir	40
<b>Tiempos Divinos</b>	Tres de Noviembre, Alma Lojana, 12 de Febrero, San José del Chamanal, Moreña	40
<b>TOTAL</b>	17 comunidades	<b>120</b>

### ACTIVIDADES REALIZADAS

Área	Actividades
<b>Estimulación Cognitiva</b>	"Mi caja de los recuerdos", "Adivina la canción y el artista", "Encuentra el intruso", "Simón dice con las partes del cuerpo", "Párame la mano", "El dado de las emociones"
<b>Actividades Lúdicas</b>	Decoración de esferos, elaboración de portarretratos, elaboración de joyeros/cofres, decoración de imágenes, elaboración de botas navideñas, elaboración de árbol de Navidad
<b>Salud y Nutrición</b>	Toma de signos vitales, charlas sobre nutrición e hidratación, prevención de enfermedades crónicas, prevención de caídas, cuidado y aseo bucal, primeros auxilios
<b>Funcionalidad Física</b>	Ejercicios adaptados según condición física, rutinas de movilidad funcional, ejercicios con pinzas, terapia de respiración, danzaterapia
<b>Redes Sociales</b>	Aplicación de fichas gerontológicas, charlas sobre derechos de las personas adultas mayores, comunicación asertiva, seguridad ciudadana, réplica "Escuela de Familias"

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**

<b>Tipo</b>	<b>Documentos</b>
<b>Documentos contractuales</b>	Convenio AM-02-22D02-27231-D, Informe de necesidad
<b>Documentos de gestión</b>	Informes técnicos mensuales, Informe técnico financiero anual
<b>Documentos financieros</b>	Solicitud de desembolso, Informe de gastos anual, Roles de pago
<b>Registros de atención</b>	Fichas gerontológicas, Hojas de ruta, Registros SIIMIES
<b>Evidencia visual</b>	Anexo fotográfico (más de 50 fotografías)

ANEXO FOTOGRAFICO



Foto N°1 Presentación del pase del niño con las personas adultas mayores.



Foto N°2 Agasajo Navideño con los usuarios de las tres unidades de atención











Foto N°3 Actividad Psicomotriz Recortar imágenes

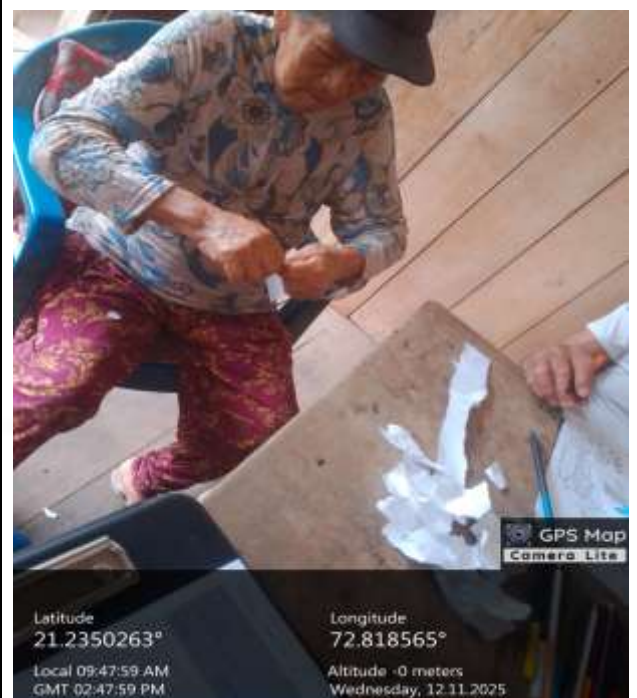


Foto N°4 Actividad Psicomotriz Rasgado de papel



Foto N° 6 Visita domiciliaria comunidad 25 de Diciembre Realización de actividad didáctica pesca de animales.

Foto N°8 Visita Domiciliaria Realización de ejercicios según condición de cada adulto mayor



Foto N°9 Visita domiciliaria comunidad Pakinza Toma de la tensión arterial.



Foto N°10 Réplica de Comunicación Asertiva en familia

Foto N°11 Actividad lúdica: Elaboración de árbol de navidad.

Foto N°12 Aplicación de la dinámica el dado de las emociones



ANEXOS

Foto 1: Elaboración de material didáctico.



Foto 2: Visita domiciliaria en la comunidad El Porvenir



Foto 3: Ejercicios pasivos asistidos de rodilla.



Foto 4: Actividad lúdica, rellenar imágenes con bolas de plastilina.



**Foto 6:** Charla educativa sobre Actividades Básicas de la Vida Diaria.



**Foto 7:** Elaboración de abanicos decorativos.



**Foto 8:** Elaboración de un árbol de navidad con fomix.



**Foto 9:** Adivina el objeto.



Foto 10: Colorear adornos navideños.



Foto 11: Charla educativa sobre: "El asertividad"



Foto 12: Dinámica la cuerda de los recuerdos.



Foto 13: Registro de las fichas gerontológicas en la plataforma SIIMDH.



**Foto 14:** Elaboración de la Pamba Mesa.



**Foto 15:** Replica sobre la Asertividad



**Foto 16:** Participación en el pregón cultural con las Personas Adultas Mayores.





## PREGUNTA # 003

**PROYECTO: CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS EN LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.**

*Pregunta: De a conocer el devengado de todo este presupuesto con sus respectivos medios de comunicación.*

**Pregunta: PROYECTO: CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS EN LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.**

**PRESUPUESTO: USD 9.933,00**

## ANTECEDENTES

En la Parroquia Tres de Noviembre, los grupos de atención prioritaria (adultos mayores, niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas) enfrentan situaciones de vulnerabilidad alimentaria. Las familias cuya principal actividad económica es la agricultura han visto reducida su producción debido a plagas, enfermedades y bajos precios del mercado, afectando directamente la seguridad alimentaria de los grupos más vulnerables.

## JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La Constitución de la República garantiza el derecho a una vida digna que asegure la salud, alimentación y nutrición (Art. 66, numeral 2). El COOTAD en su Art. 249 establece que no se aprobará el presupuesto si no se asigna, por lo menos, el 10% de los ingresos no tributarios para programas sociales de atención a grupos de atención prioritaria. Este proyecto busca contribuir a la seguridad alimentaria de 300 personas en situación de vulnerabilidad.

## NORMATIVA LEGAL

- **Constitución de la República:** Arts. 3, 13, 35, 66, 281
- **COOTAD:** Arts. 63, 64, 249
- **Ley Orgánica de los Adultos Mayores:** Arts. 2, 3
- **Ley Orgánica de Discapacidades:** Arts. 86, 87

## OBJETIVOS

### Objetivo General:

- Promover el desarrollo de las personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas.

**Objetivos Específicos:**

- Fortalecer la seguridad alimentaria de la población de grupos prioritarios.
- Promover el consumo de alimentos basados en tablas nutricionales.

**BENEFICIARIOS**

Categoría	Número
Adultos mayores	120
Personas con discapacidad	110
Niños, niñas y adolescentes	40
Mujeres embarazadas	15
Personas con enfermedades catastróficas	15
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>

**EJECUCIÓN REALIZADA**

Campo	Información
<b>Orden de Compra</b>	IC-GADPRTN-2025-00049
<b>Contratista</b>	Sr. Modesto Clemente Abad Abad
<b>Monto</b>	\$9,933.00
<b>Plazo</b>	20 días calendario
<b>Fuente</b>	Partida 73.08.01 - Inventarios de Alimentos y Bebidas (10% grupos prioritarios)

Suscripción de orden de compra	04/12/2025
Entrega de kits al GAD	16/12/2025
Entrega a beneficiarios	19/12/2025

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS KITS ALIMENTICIOS

ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	KITS DE ALIMENTOS (Incluye 14 productos – detalle en las especificaciones técnicas)		UNIDAD	300	33,11	9933,00
ITEM	DESCRIPCION DEL CPC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT,		
1	Arroz blanco entero	Arroz entero en grano, hasta con el 11% de humedad y/o 0,4% de contenido de impureza. cosidos e impermeables en presentación de 20 libras	u	1	12,75	12,75
2	Fideo	Fideo tipo tallarín, funda de 400 gramos. Prensado y amarillo	u	1	0,80	0,80
3	Harina	Harina en polvo a granel. Presentación funda sellada de 2 lb.	u	1	1,00	1,00
4	Avena	Avena en hojuelas. Presentación de 500 gramos	u	1	1,25	1,25
5	Aceite	Aceite refinado vegetal, de 900 ml. En botella pet.	u	1	2,00	2,00
6	Achiote	Achiote vegetal, de 200 ml. En botella pequeña	u	1	1,00	1,00
7	Lenteja	Lenteja perdina seca; grado segundo. Fundas de 1 lb.	u	1	1,00	1,00
8	Frejol	Frejol seco mantequilla; grado segundo. Fundas de 1 lb.	u	1	1,75	1,75
9	Azúcar	Azúcar morena. Funda de 2 kg	u	2	2,35	4,70
10	Sal	Sal funda de 1 Kg	u	1	0,60	0,60
11	Tinapá	Tinapá y lata abre fácil de 150 gr	u	1	1,10	1,10
12	Panela	Panela molida empacada por libra	u	1	0,80	0,80
13	Cocoa	Cocoa, tipo sachet con abre fácil de 150 gramos	u	1	1,31	1,31
14	Canguil	Canguil empacado por libra	u	1	0,75	0,75
15	Atún	Atún Tira paquete de 3 und. 80 gr (conserva de trozos de atún en aceite vegetal)	u	1	2,30	2,30
					<b>33,11</b>	

- Se adquirió una totalidad de 300 KITS ALIMENTICIOS de USD \$ 33,11; los mismos que contienen 15 productos.
- El oferente entregó 300 KITS DE ALIMENTOS en las instalaciones del coliseo de la cabecera parroquial de la parroquia Tres de Noviembre.

**ANEXOS FOTOGRAFICOS DE LA ENTREGA**









## PREGUNTA # 004

**PROYECTO: DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA, LA GASTRONOMÍA DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2025, A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, "CARNAVALEANDO ANDO JUNTO AL TAITA CARNAVAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2025.**

*Pregunta: De a conocer el devengado de todo este presupuesto con sus respectivos medios de comunicación.*

**RESPUESTA: PROYECTO: DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA, LA GASTRONOMÍA DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2025, A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, "CARNAVALEANDO ANDO JUNTO AL TAITA CARNAVAL DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2025.**

**PRESUPUESTO: USD 27.000,00**

### ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tres de Noviembre, en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales para promover y patrocinar las culturas, las artes y las actividades recreativas en beneficio de la colectividad, ejecutó durante el primer trimestre del año 2025 el proyecto "**Difusión y Promoción de la Cultura, la Gastronomía de la Parroquia Tres de Noviembre 2025, a través de las Jornadas Culturales 'Carnavaleando Ando junto al Taita Carnaval'**".

La Parroquia Tres de Noviembre, ubicada en el cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, se caracteriza por su diversidad cultural, siendo un territorio donde confluyen tradiciones de diversas provincias del Ecuador (Loja, Tungurahua, Bolívar, Pichincha, Manabí, Los Ríos) junto con la cultura ancestral Kichwa Amazónica. Esta riqueza multicultural requiere de espacios de encuentro que permitan la integración social, el rescate de tradiciones y el fortalecimiento de la identidad cultural.

La Parroquia Tres de Noviembre, con su diversidad cultural proveniente de colonos de diferentes provincias, ha visto cómo las tradiciones carnavaleras se han ido perdiendo con el paso del tiempo. Las festividades carnavaleras son parte fundamental del patrimonio cultural intangible del Ecuador, y su rescate y difusión son prioritarios para el fortalecimiento de la identidad local.

El presente proyecto se ejecutó en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Operativo Anual (POA) 2025, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural, dinamizar la economía local y fomentar la participación ciudadana a través de actividades inclusivas y participativas durante la temporada de carnaval.

### JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La cultura puede definirse como el conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a una sociedad. La pérdida de identidad cultural incide directamente en la falta de arraigo y el

abandono de la localidad. Conocer de dónde venimos como habitantes de la parroquia Tres de Noviembre brindará la facilidad de valorar lo que somos y reforzar a nivel colectivo la identidad cultural. Las jornadas culturales carnavales permiten rescatar las tradiciones, fomentar la integración comunitaria y dinamizar la economía local.

El evento "**Carnavaleando Ando junto al Taita Carnaval**" se constituye como el evento cultural más importante del año en la parroquia, posicionando a Tres de Noviembre como destino turístico dentro del cantón La Joya de los Sachas. El evento incluyó concursos gastronómicos de platos típicos amazónicos, concursos de danza y música tradicional, desfile de comparsas, elección de la reina del carnaval, presentación de artistas nacionales y locales, y juegos tradicionales (carnaval con agua, flores y espuma).

Participaron aproximadamente **3.000 personas** entre residentes y visitantes, generando un impacto económico significativo en el sector comercial y turístico de la cabecera parroquial.

### **NORMATIVA LEGAL**

La ejecución del proyecto se enmarca en las siguientes disposiciones legales:

#### **Constitución de la República del Ecuador (2008):**

- Art. 3, numeral 7: Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
- Art. 21: Derecho a construir y mantener la propia identidad cultural.
- Art. 22: Derecho a desarrollar la capacidad creativa y actividades culturales.
- Art. 23: Derecho a acceder y participar del espacio público.
- Art. 24: Derecho a la recreación, esparcimiento, deporte y tiempo libre.
- Art. 57, numerales 1, 13, 19: Derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas.
- Art. 66, numeral 24: Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad.
- Art. 377: Sistema nacional de cultura.
- Art. 379 y 380: Patrimonio cultural y responsabilidades del Estado.

#### **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):**

- Art. 2, literal e: Afirmación del carácter intercultural y plurinacional.
- Art. 4, literal e: Fines de los GAD: protección y promoción de la diversidad cultural.
- Art. 64, literal i: Funciones del GAD parroquial: promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas.
- Art. 65, literal d: Competencias exclusivas: incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.

### **Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP):**

- Art. 2, numeral 5: Régimen especial para contratación de obras artísticas, literarias o científicas.
- Art. 23: Estudios previos a la contratación.
- Art. 50: Contrataciones de ínfima cuantía.

### **Ley Orgánica de Cultura:**

- Art. 3: Fines de la Ley (fomentar el diálogo intercultural, salvaguardar el patrimonio cultural).
- Art. 5: Derechos culturales (acceso a bienes culturales, uso del espacio público).
- Art. 98: Competencias exclusivas de los GAD en gestión de patrimonio cultural.

### **Ley de Turismo:**

- Art. 3: Principios de la actividad turística (participación de gobiernos locales, conservación de recursos culturales).

### **Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica:**

- Art. 46: Rol de la cultura en la planificación amazónica.
- Art. 47: Promoción e incentivos para actividades culturales.
- Art. 48: Reconocimiento de las culturas amazónicas.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

- Promocionar y difundir la diversidad cultural, la gastronomía y el turismo de la Parroquia Tres de Noviembre.

### **Objetivos Específicos:**

1. Fortalecer las expresiones artísticas y el patrimonio cultural intangible de la Parroquia Tres de Noviembre, generando espacios idóneos para el rescate de las costumbres tradicionales.
2. Fomentar e incentivar la integración y participación cívica comunitaria mediante expresiones artísticas-culturales en beneficio de la colectividad.
3. Dinamizar la economía en los sectores popular-solidario, agrícola, artesano y turístico de la población de la parroquia.
4. Fortalecer e incentivar la conservación de los recursos turísticos, culturales, artísticos, gastronómicos y deportivos.
5. Propiciar espacios para la participación y expresión de las diferentes culturas de los pueblos y nacionalidades.

6. Mantener y difundir la identidad cultural mediante la presentación de danzas tradicionales, gastronomía y expresiones artísticas.

**DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

Campo	Información
Nombre del Proyecto	"Difusión y Promoción de la Cultura, la Gastronomía de la Parroquia Tres de Noviembre 2025, a través de las Jornadas Culturales 'Carnavaleando Ando junto al Taita Carnaval'"
Entidad Ejecutora	GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre
Cobertura	Habitantes de las 17 comunidades de la parroquia y turistas nacionales
Localización	Comunidades: Unión Ambateña, Bella Sombra, 25 de Diciembre; Cabecera Parroquial Tres de Noviembre
Monto Ejecutado	\$ 27.000,00 (sin IVA) / \$ 31.050,00 (con IVA)
Fuente de Financiamiento	Recursos propios del GAD Parroquial Tres de Noviembre (Partida presupuestaria 73.02.05: Espectáculos Culturales y Sociales)
Plazo de Ejecución	45 días calendario (febrero - marzo 2025)
Fechas de Ejecución	15, 22 y 28 de febrero; 03 de marzo de 2025
Tipo de Proyecto	Desarrollo social, cultural, turístico y económico local
Código CPC	962900116 - Servicios de organización y producción de eventos culturales

## PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación se realizó bajo la modalidad de **Régimen Especial para la Contratación de Obras o Actividades Artísticas, Literarias o Científicas**, conforme al Art. 2, numeral 5 de la LOSNCP y el Art. 194 de su Reglamento General.

Fase	Fecha	Documento
Determinación de necesidad	30/01/2025	Informe de necesidad
Certificación presupuestaria	04/02/2025	CER-2025-FEB-00012
Convocatoria	05/02/2025	Portal SERCOP
Adjudicación	06/02/2025	Resolución N°. RE-GADPRTN-005-2025
Suscripción de contrato	10/02/2025	Contrato N°. RE-OACL-GADPRTN-2025-00001
Notificación de anticipo	12/02/2025	Memorando 059-2025
Ejecución de jornadas	15, 22, 28/02 y 03/03/2025	Eventos culturales
Entrega recepción definitiva	20/03/2025	Acta de Entrega Recepción

### CONTRATISTA ADJUDICADO:

- **Nombre:** Jairo Vinicio De Mora Verdezoto
- **RUC:** 2200083851001
- **Monto:** \$ 27.000,00 + IVA = \$ 31.050,00
- **Anticipo:** \$ 13.500,00 (50%)
- **Plazo:** 45 días calendario (cumplido en 34 días)

## DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EJECUTADOS

El contratista ejecutó los servicios de organización, producción, difusión y puesta en escena en las siguientes fechas y sedes:

Fecha	Sede	Valor	Actividades Principales
15/02/2025	Comunidad Unión Ambateña	\$ 3.790,00	Exhibición de comparsas y gastronomía, Taita Carnaval, Exaltación de la Mujer Amazónica, coplas carnavaleras, audio profesional
22/02/2025	Comunidad Bella Sombra	\$ 3.790,00	Exhibición de comparsas y gastronomía, Taita Carnaval, Exaltación de la Mujer Amazónica, coplas carnavaleras, audio profesional
28/02/2025	Comunidad 25 de Diciembre	\$ 3.790,00	Exhibición de comparsas y gastronomía, Taita Carnaval, Exaltación de la Mujer Amazónica, coplas carnavaleras, audio profesional
03/03/2025	Cabecera Parroquial	\$ 15.630,00	Finales: comparsas ganadoras, gastronomía, Taita Carnaval, elección de Reina, conciertos con artistas nacionales, sistema de audio profesional, diseño de escenografía, sistema de video profesional, pantalla LED, iluminación robótica

## DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES (CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN)

**Sábado 15 de febrero de 2025 - Comunidad Unión Ambateña:**

Hora	Actividad
15:00	Exhibición de comparsas y gastronomía de la cultura amazónica guarandeña

Hora	Actividad
15:45	Exhibición del Taita Carnaval Amazónico 2025
16:45	Exaltación de la mujer amazónica de la cultura carnavalera
18:00	Exhibición de expositores musicales de coplas carnavaleras

**Sábado 22 de febrero de 2025 - Comunidad Bella Sombra:**

Hora	Actividad
15:00	Exhibición de comparsas y gastronomía
15:45	Exhibición del Taita Carnaval Amazónico 2025
16:45	Exaltación de la mujer amazónica carnavalera
18:00	Exhibición de expositores musicales de coplas carnavaleras

**Viernes 28 de febrero de 2025 - Comunidad 25 de Diciembre:**

Hora	Actividad
15:00	Exhibición de comparsas y gastronomía
15:45	Exhibición del Taita Carnaval Amazónico 2025
16:45	Exaltación de la mujer amazónica carnavalera
18:30	Exhibición de expositores musicales de coplas carnavaleras

**Lunes 03 de marzo de 2025 - Cabecera Parroquial (Finales):**

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
14:00	Exhibición de platos típicos
14:45	Exhibición de comparsas (grupos ganadores de cada sede)
15:45	Exhibición del Taita Carnaval Amazónico 2025 (ganadores)
16:45	Exaltación de la mujer amazónica carnavalera (candidatas ganadoras)
18:30	Exhibición de expositores musicales (coplas carnavaleras)
19:30	Concierto con artistas de reconocida trayectoria nacional

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

<b>Ítem</b>	<b>Presupuesto Codificado 2025</b>	<b>Devengado (Ejecutado)</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Comunidad Unión Ambateña</b>	\$ 3.790,00	\$ 3.790,00	100%
<b>Comunidad Bella Sombra</b>	\$ 3.790,00	\$ 3.790,00	100%
<b>Comunidad 25 de Diciembre</b>	\$ 3.790,00	\$ 3.790,00	100%
<b>Cabecera Parroquial (Finales)</b>	\$ 15.630,00	\$ 15.630,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.000,00</b>	<b>\$ 27.000,00</b>	<b>100%</b>

*Nota: El IVA (\$ 4.050,00) se canceló con cargo a la misma partida presupuestaria 73.02.05.*

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN

Durante la ejecución del proyecto se implementaron las siguientes acciones de participación y comunicación:

- **Participación comunitaria:** Se involucró activamente a las 17 comunidades de la parroquia en las diferentes sedes, con la presentación de comparsas, grupos de danza, exponentes gastronómicos y participantes del Taita Carnaval y la Exaltación de la Mujer Amazónica.
- **Convocatoria:** Se realizó difusión a través de las organizaciones comunitarias, dirigentes barriales y redes sociales institucionales.
- **Inclusión:** El evento fue diseñado con enfoque inclusivo, garantizando la participación de personas de todas las edades y condiciones.
- **Difusión:** Se contó con cobertura fotográfica y videográfica profesional, registrando las actividades para documentación institucional y promoción turística.

## ANÁLISIS DE BENEFICIOS E IMPACTOS

### Beneficios Sociales y Culturales

- **Fortalecimiento de la identidad cultural:** Se promovió el rescate de tradiciones carnavaleras, coplas, danzas autóctonas y gastronomía típica de la parroquia, fortaleciendo el sentido de pertenencia de los habitantes.
- **Inclusión social:** Se integró a grupos de atención prioritaria, personas con discapacidad, adultos mayores, niños y jóvenes en actividades recreativas y culturales.
- **Convivencia intergeneracional:** Las jornadas permitieron el encuentro entre diferentes generaciones, compartiendo saberes, tradiciones y experiencias.
- **Revalorización del patrimonio intangible:** Se visibilizaron las expresiones culturales de la cultura amazónica guarandeña y las tradiciones de los pueblos migrantes que conforman la parroquia.

### Beneficios Económicos

- **Dinamización de la economía local:** Las jornadas generaron espacios de comercialización para emprendedores gastronómicos, artesanos y comerciantes locales.
- **Promoción turística:** La difusión de las jornadas contribuyó a posicionar a la Parroquia Tres de Noviembre como un destino turístico durante la temporada de carnaval.
- **Contratación local:** Se priorizó la contratación de artistas locales, grupos de danza y exponentes gastronómicos de la parroquia.

### Impactos Alcanzados

Nivel	Impacto Esperado	Nivel de Cumplimiento
<b>Individual</b>	Fortalecimiento de la autoestima y valoración personal de los participantes.	<b>Alto</b> – Participación entusiasta de expositores y artistas locales.
<b>Familiar y Social</b>	Relaciones más solidarias y convivencia intergeneracional.	<b>Alto</b> – Familias compartieron espacios de recreación y cultura.
<b>Comunitario</b>	Fortalecimiento del tejido social y sentido de pertenencia.	<b>Alto</b> – Participaron personas de las 17 comunidades.
<b>Institucional</b>	Consolidación de buenas prácticas en gestión cultural.	<b>Alto</b> – Proyecto ejecutado con transparencia y eficiencia.

### CONCLUSIONES

1. El GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre ejecutó exitosamente el proyecto "**Difusión y Promoción de la Cultura, la Gastronomía**", con una ejecución presupuestaria del **100%** del monto destinado (\$ 27.000,00), cumpliendo con los objetivos planteados en el POA 2025.
2. Las Jornadas Culturales "**Carnavaleando Ando junto al Taita Carnaval**", realizadas en cuatro sedes (Unión Ambateña, Bella Sombra, 25 de Diciembre y Cabecera Parroquial) durante los meses de febrero y marzo de 2025, lograron la participación activa de las **17 comunidades** de la parroquia, fortaleciendo la identidad cultural y el sentido de pertenencia.
3. El evento permitió el rescate y visibilización de las tradiciones carnavaleras, las coplas, las danzas autóctonas y la gastronomía típica de la parroquia, contribuyendo a la preservación del patrimonio cultural intangible de la provincia de Orellana.
4. La contratación bajo la modalidad de **Régimen Especial para Obras Artísticas** se realizó con estricto apego a la normativa de la LOSNCP, garantizando transparencia y selección de un proveedor idóneo (Sr. Jairo Vinicio De Mora Verdezoto), quien ejecutó los servicios a entera satisfacción.
5. La participación ciudadana y el enfoque inclusivo fueron ejes transversales del proyecto, logrando integrar a personas de todas las edades y condiciones en las actividades culturales y recreativas.

## RECOMENDACIONES

1. **Continuidad de proyectos culturales:** Mantener e incrementar la asignación presupuestaria para proyectos de promoción cultural, fortaleciendo las tradiciones y la identidad local.
2. **Fortalecimiento de capacidades locales:** Implementar talleres de formación para artistas locales, grupos de danza y exponentes gastronómicos, fortaleciendo sus capacidades para futuras presentaciones.
3. **Sistematización de experiencias:** Documentar y sistematizar los resultados y lecciones aprendidas del proyecto para replicar buenas prácticas en futuras intervenciones culturales.
4. **Promoción turística:** Utilizar los registros audiovisuales del evento para promocionar la parroquia como destino turístico durante la temporada de carnaval y otras festividades.
5. **Alianzas estratégicas:** Gestionar alianzas con el Ministerio de Cultura, el GAD Provincial y el GAD Cantonal para potenciar recursos y ampliar la cobertura de los proyectos culturales.

## Documentos de respaldo:

- Proyecto aprobado: "Difusión y Promoción de la Cultura, la Gastronomía"
- Informe de necesidad (30/01/2025)
- Términos de referencia (30/01/2025)
- Certificación presupuestaria CER-2025-FEB-00012
- Resolución de adjudicación RE-GADPRTN-005-2025
- Contrato N°. RE-OACL-GADPRTN-2025-00001
- Informe de actividades del contratista
- Acta de Entrega Recepción Definitiva (20/03/2025)
- Informe de Administración de Contrato
- Registro fotográfico y videográfico del evento

## ANEXO FOTOGRÁFICO

**FEHCA:** SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 2025

**EVENTO:** Jornadas culturales. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA, LA GASTRONOMÍA DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2025, A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, “CARNAVALEANDO JUNTO AL TAITA CARNAVALERO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE”.

**LUGAR:** Coliseo de la Comunidad UNIÓN AMBATEÑA















**FEHCA:** SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2025

**EVENTO:** Jornadas culturales. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA, LA GASTRONOMÍA DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2025, A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, “CARNAVALEANDO JUNTO AL TAITA CARNAVALERO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE”.

**LUGAR:** Coliseo de la Comunidad BELLA SOMBRA





















**FEHCA:** VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025

**EVENTO:** Jornadas culturales. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA, LA GASTRONOMÍA DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2025, A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, “CARNAVALEANDO JUNTO AL TAITA CARNAVALERO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE”.

**LUGAR:** Coliseo de la Comunidad 25 DE DICIEMBRE













**FEHCA:** LUNES 03 DE MARZO DE 2025

**EVENTO:** Jornadas culturales. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA, LA GASTRONOMÍA DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE 2025, A TRAVÉS DE LAS JORNADAS CULTURALES, “CARNAVALEANDO JUNTO AL TAITA CARNAVALERO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE”.

**LUGAR:** Cabecera Parroquial Tres de Noviembre





























## PREGUNTA # 005

### COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES:

**PROYECTO: CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PARA EJECUTAR EL PROYECTO “DESARROLLO SOCIAL CON ÉNFASIS AL MANTENIMIENTO VIAL Y FOMENTO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, AÑO 2025.**

**PRESUPUESTO: USD 163.068,34**

### ANTECEDENTES

La Parroquia Tres de Noviembre cuenta con una red vial de 224.66 km, que incluye vías lastradas, de tierra y convenios con Petroamazonas. El mantenimiento vial es fundamental para el desarrollo económico y social, ya que facilita la comercialización de productos agrícolas y el acceso a servicios básicos.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto "Desarrollo Social con Énfasis al Mantenimiento Vial de la Parroquia Tres de Noviembre" tuvo como finalidad mejorar la infraestructura vial de la parroquia mediante el mantenimiento rutinario de caminos lastrados y de tierra, facilitando la conectividad entre las 17 comunidades y el acceso a los centros de comercialización de productos agrícolas, contribuyendo así al desarrollo económico y social de la población.

### OBJETIVOS

#### Objetivo General:

- Impulsar la productividad y competitividad para el desarrollo económico y social sostenible de la Parroquia Tres de Noviembre.

#### Objetivos Específicos:

- Mantener las vías lastradas y de tierra dentro de la jurisdicción de la parroquia Tres de Noviembre y parroquias aledañas en coordinación con el GAD Provincial.
- Mejorar el tiempo de llegada de los productos a los mercados locales con lo que se garantiza en parte la salud de la población.
- Fortalecer la conectividad vial entre las comunidades para facilitar el transporte de productos agrícolas y pecuarios.

### JUSTIFICACIÓN

El desarrollo y sustento de la Provincia de Orellana tiene como actividades principales la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. La problemática se refleja en los bajos ingresos económicos de las familias debido a la insuficiente infraestructura vial y acceso a servicios básicos, la cual no permite un rápido acceso y conexión de la comunidad con el mercado

local, dificultando la comercialización de los productos. El 100% de las familias acceden por caminos aperturados y trochas, luego avanzan a pie hasta la vía principal.

La parroquia Tres de Noviembre cuenta con una extensa red vial rural de aproximadamente 150 km, cuya capa de rodadura de material pétreo conformado se deteriora progresivamente debido al uso constante y a las inclemencias del clima amazónico (lluvias intensas, humedad, erosión). El mantenimiento periódico es fundamental para garantizar la transitabilidad, el acceso a servicios básicos (salud, educación) y la movilidad de los productos agrícolas hacia los centros de comercialización.

#### JUSTIFICACIÓN LEGAL

Norma	Fundamento
Constitución de la República, Art. 267, numeral 2	Competencia exclusiva para "Planificar, construir y mantener la infraestructura física de la parroquia".
COOTAD, Art. 65, literal c	Competencia exclusiva para "Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural".
COOTAD, Art. 274	Corresponsabilidad de los usuarios en el uso, mantenimiento y conservación de los servicios públicos y obras ejecutadas.
COOTAD, Art. 302	Participación ciudadana en la gestión de asuntos públicos.

#### PRESUPUESTO EJECUTADO

Rubro	Valor (USD)
Gastos Sueldos y Salarios	
Repuestos Accesorios	
Combustibles	\$163.068,34
Seguros	
Otros gastos de inversión	
<b>TOTAL</b>	<b>\$163.068,34</b>

### FECHAS DE EJECUCIÓN

Actividad	Fecha
Inicio del proyecto	1 de enero de 2025
Finalización del proyecto	31 de diciembre de 2025
Informe de avance	Trimestral

### EJECUCIÓN

Campo	Información
<b>Monto total</b>	\$163.068,34
<b>Aporte GADPO</b>	\$24.933,01
<b>Aporte GADPRTN</b>	\$138.135,33
<b>Período</b>	1 de enero al 31 de diciembre de 2025

### COBERTURA Y AVANCE

Tipo de vía	Longitud total (km)	Longitud ejecutada (km)	% avance
Vías lastradas	98.14 km	143.02 km	145.74%
Vías de tierra	44.13 km	37.18 km	84.25%
Vías con convenios Petroamazonas	32.81 km	14.46 km	44.08%
<b>TOTAL</b>	<b>224.66 km</b>	<b>194.66 km</b>	<b>83.02%</b>

### TRABAJOS REALIZADOS

Trabajo	Descripción
Limpieza de cunetas	Remoción de sedimentos y maleza para facilitar el drenaje

Trabajo	Descripción
Bacheo	Reparación de hundimientos y zonas deterioradas
Conformación	Nivelación y perfilado de la calzada
Compactación	Compactación del material para mayor durabilidad

#### BENEFICIARIOS

Comunidades beneficiadas	17 comunidades de la parroquia
Población beneficiada	Más de 4,300 habitantes
Productores agrícolas beneficiados	861 familias productoras
Tiempo de traslado reducido	Hasta 50% en vías intervenidas

#### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Tipo	Documentos
Documentos técnicos	Proyecto de desarrollo vial, informes trimestrales de avance
Documentos financieros	Detalle de gastos por trimestre, roles de pago, facturas
Documentos contractuales	Convenios con GADPO, contratos de personal
Registros de ejecución	Informe de trabajos ejecutados por tramo
Evidencia visual	Anexo fotográfico de vías intervenidas (antes/durante/después)

**ANEXO FOTOGRÁFICO**

**VIA 25 DE DICIEMBRE – SAN PABLO – LAS MERCEDES**



**VIA SAN PABLO – EL DESCANSO**



**CRUCE EL ESFUERZO – 21 DE ENERO**



**10 DE NOVIEMBRE – MERCEDES DEL JIVINO**



**LA PONDEROSA – JIVINO VERDE CHICO**



**FREDDY SILVA – SANTA ROSA**



**BELLA SOMBRA – 25 DE DICIEMBRE**



**PALO AZUL – 25 DE DICIEMBRE**



**CHAMANAL – UNION ALAMOREÑA**



### Y UNION ALAMOREÑA – ZPF – EL CHAMANAL



### BARRIO SANTA INÉS



### BELLA SOMBRE – UNION AMBATEÑA



### PAKINZA – EL ESFUERZO



12 DE FEBRERO



### UNION ALAMOREÑA



## PREGUNTA # 006

**PROYECTO: ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA DE MIN 90 HP PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DE SECTORES Y COMUNIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA - PRESTAMO CONTRATO SERVICIOS FINANCIEROS BDE.**

**PRESUPUESTO: USD 132859,99**

**PREGUNTA:** demuestre de manera justificada el presupuesto asignado da cada proyecto en la planificación de este componente.

### **Nombre del Proyecto:**

*“ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA DE MIN 90 HP PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DE SECTORES Y COMUNIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”*

**Periodo de ejecución del proyecto:** agosto 2025 – diciembre 2025

**Entidad ejecutora:** GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre

**Entidad financiadora:** Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE)

### **ANTECEDENTES**

El equipo caminero actual del GAD Parroquial Tres de Noviembre cuenta con un rodillo liso (2013, regular), una motoniveladora (2013, regular) y una volqueta (2012, regular). No cuenta con una retroexcavadora, lo que ha limitado la capacidad de atención a emergencias viales y mantenimiento de la red vial.

### **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

La red vial de la parroquia tiene 224.66 km de longitud, de los cuales el 31.46% (70.67 km) se encuentran en mal estado y el 60.85% (136.65 km) en estado regular. La falta de una retroexcavadora impide realizar trabajos como movimiento de tierras, desbanques, apertura y limpieza de cunetas, carga de material pétreo y desalojos de tierra y derrumbes. Con la adquisición de este equipo, se fortalecerá el equipo caminero y se mejorará la capacidad de respuesta del GAD.

La adquisición de maquinaria propia permite:

- Optimizar recursos al eliminar costos de alquiler.
- Garantizar intervención oportuna en las 18 comunidades.
- Incrementar la frecuencia de mantenimiento vial.
- Generar ahorros que pueden destinarse a otros proyectos comunitarios.
- Acumular activo fijo institucional.

La retroexcavadora adquirida es marca CASE 580SN, 90 HP, con accesorios para excavación, carga y nivelación, adquirida mediante contrato de préstamo con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE).

#### JUSTIFICACIÓN LEGAL

Norma	Fundamento
Constitución de la República, Art. 238	Autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados.
Constitución de la República, Art. 267, numeral 2	Competencia para construir y mantener infraestructura física.
COOTAD, Art. 67, literal g	Atribución para autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.
COOTAD, Art. 278	Gestión por contrato para adquisición de bienes.
Ley de Endeudamiento Público	Contrato de préstamo con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE).

#### OBJETIVOS

##### Objetivo General:

- Contar con una retroexcavadora de Min 90 HP para fomentar el desarrollo integral de la Parroquia Rural Tres de Noviembre a través de la implementación del mantenimiento y mejoramiento de la red vial.

##### Objetivos Específicos:

- Mejorar el estado de los caminos de acceso a las 17 comunidades.
- Realizar movimiento de tierras, remoción de troncos, desbanques, rellenos, apertura y limpieza de cunetas.
- Promover el empoderamiento y la participación ciudadana hacia el mantenimiento de las vías.
- Coordinar y planificar el mantenimiento de las vías con actores cantonales y provinciales.

#### EJECUCIÓN REALIZADA

Campo	Información
Contrato	SIE-GADPRTN-2025-002
Contratista	MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S. A.

Campo	Información
<b>Monto</b>	\$132,859.99
<b>Anticipo (35%)</b>	\$46,501.00
<b>Saldo (65%)</b>	\$86,358.99
<b>Plazo</b>	30 días calendario
<b>Fuente</b>	Préstamo Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

## CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

La parroquia Tres de Noviembre cuenta con una red vial de **224,66 km** (lastradas, de tierra y convenio). El catastro vial revela una situación crítica:

- **31,46 %** de las vías en **mal estado** ( $\approx 70,67$  km requieren intervención urgente).
- **60,85 %** en **estado regular** (necesitan mantenimiento preventivo).
- Solo **7,70 %** en buen estado.

Esta situación genera:

- Dificultad para acceder a servicios de salud y educación.
- Retrasos y pérdidas en el transporte de productos agrícolas (cacao, café, maíz, plátano, malanga).
- Aislamiento de comunidades en temporada invernal (precipitaciones hasta 337,9 mm mensuales).
- Incremento de costos logísticos y afectación a la economía local.

El GAD Parroquial contaba con un equipo caminero insuficiente: una motoniveladora, un rodillo y una volqueta, todos en **estado regular** (2012-2013). **No disponía de retroexcavadora propia**, lo que obligaba a paralizar trabajos de limpieza de cunetas, apertura de ramales, carga de material, desalojos de tierra y atención de emergencias.

## JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA

### Justificación Técnica y Legal

- **Competencia exclusiva** del GAD Parroquial (Art. 65 literal c del COOTAD): *“Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural”*.
- El proyecto se alinea con el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)** y el **POA 2025**, que priorizan el mantenimiento y mejoramiento de caminos comunitarios.

- La maquinaria existente no permite atender las necesidades de mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia (deslizamientos, taponamiento de cunetas, etc.).

#### Necesidad específica

La retroexcavadora es indispensable para:

- Movimiento de tierras, remoción de troncos, desbanques, rellenos.
- Apertura y limpieza de cunetas, colocación de alcantarillas.
- Carga de material pétreo y conformación de vías.
- Atención rápida de emergencias viales durante el invierno.

#### BENEFICIO – COSTO – EFICIENCIA (ANÁLISIS COSTO BENEFICIO)

Indicador	Valor / Impacto
<b>Inversión total</b>	USD 162.500,00 (incluye IVA 15% y supervisión)
<b>Aporte BDE</b>	USD 140.000,00 (86,15%)
<b>Contraparte GAD</b>	USD 22.500,00 (13,85%: supervisión por administración directa e IVA)
<b>Reducción de costos operativos</b>	Al evitar alquiler de maquinaria (costo estimado de alquiler: USD 1.500/día), se ahorrarán al menos <b>USD 45.000 anuales</b> en emergencias y mantenimiento rutinario.
<b>Beneficio social</b>	Más de <b>4.800 habitantes</b> de 17 comunidades tendrán vías transitables todo el año, reduciendo pérdidas de cosechas y tiempos de viaje.
<b>Beneficio económico</b>	Mejora en la comercialización de productos agrícolas; se estima un incremento del <b>15-20% en ingresos</b> de pequeños productores al evitar pérdidas postcosecha.
<b>Eficiencia institucional</b>	Respuesta inmediata a solicitudes comunitarias, planificación autónoma de trabajos sin dependencia de terceros.
<b>Plazo de recuperación</b>	El ahorro por no alquilar maquinaria cubre el valor de la contraparte en menos de 6 meses.

**Conclusión del análisis:** El proyecto es **altamente rentable social y económicamente**, cumple con el criterio de “mejor valor por dinero” (se utilizó subasta inversa electrónica para obtener el menor precio con calidad garantizada).

### FINANCIAMIENTO Y VALORES

Concepto	Valor (USD)	Fuente
<b>Costo total del proyecto</b> (bien + supervisión + IVA)	162.500,00	
- Adquisición retroexcavadora	140.000,00	BDE (100%)
- Supervisión (administración directa)	1.500,00	Contraparte GAD
- IVA 15%	21.000,00	Contraparte GAD
<b>Financiamiento aprobado BDE</b>	<b>140.000,00</b>	Contrato de Financiamiento No. 42259
<b>Plazo del crédito</b>	5 años, sin período de gracia	
<b>Tasa de interés</b>	7,61% nominal anual reajutable trimestralmente	

**Ejecución presupuestaria del contrato de compra (Subasta Inversa Electrónica SIE-GADPRTN-2025-002):**

Rubro	Valor (USD sin IVA)
Presupuesto referencial inicial	140.000,00
Oferta inicial del adjudicatario	139.999,99
<b>Negociación (único oferente calificado)</b>	<b>5,1% de rebaja</b>
<b>Monto adjudicado y contratado</b>	<b>132.859,99</b>

Rubro	Valor (USD sin IVA)
Ahorro efectivo respecto al referencial	<b>7.140,01</b> (5,1%)

- **Anticipo (35%):** USD 46.501,00 – pagado el 23 de diciembre de 2025.
- **Saldo final (65%):** USD 86.358,99 – pagado contra entrega y recepción definitiva.

## 5. PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CRONOLOGÍA

Fase	Fecha	Actividad
<b>Preparación</b>	24 junio – 14 julio 2025	Solicitud de financiamiento al BDE.
	17 julio 2025	Decisión de aprobación del financiamiento (No. 2025-GSZN-105).
	01 agosto 2025	Firma del Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con BDE.
<b>Precontractual</b>	26 agosto 2025	Informe de necesidad aprobado.
	Septiembre – noviembre 2025	Elaboración de pliegos, publicación de Subasta Inversa Electrónica (SIE-GADPRTN-2025-002).
	01 diciembre 2025	Acta de negociación con único oferente calificado (MOTRAC S.A.).
	05 diciembre 2025	Resolución de adjudicación.
	15 diciembre 2025	Suscripción del contrato de compraventa.
<b>Contractual</b>	23 diciembre 2025	Depósito del anticipo (35%) en cuenta del contratista.
	24 diciembre 2025	Notificación del anticipo – inicio de plazo (30 días).

Fase	Fecha	Actividad
	26 diciembre 2025	Entrega de la retroexcavadora, manuales, herramientas y capacitación.
	29 diciembre 2025	Suscripción del Acta de Entrega-Recepción Definitiva.
<b>Liquidación</b>	29 diciembre 2025	Pago del 100% del contrato; liquidación económico-técnica favorable.

**Plazo real de entrega:** 6 días (anticipado en 24 días respecto al plazo contractual).

### COMUNIDADES BENEFICIARIAS

El proyecto beneficia directamente a las **17 comunidades** de la parroquia Tres de Noviembre y a la **cabecera parroquial**, totalizando una población de **4.811 habitantes** (proyección 2024). Las comunidades son:

N.	Comunidad	Población	N.	Comunidad	Población
1	Tres de Noviembre (cabecera)	423	10	La Pakintza	394
2	Alma Lojana	141	11	2 de Septiembre	127
3	12 de Febrero	353	12	Unión Ambateña	268
4	Unión Alamoreña	337	13	El Esfuerzo	141
5	San José del Chamanal	212	14	10 de Noviembre	324
6	San Pablo	394	15	Jivino Verde Chico	239
7	Las Mercedes	212	16	Mercedes del Jivino	176
8	25 de Diciembre	423	17	El Porvenir	337

N.	Comunidad	Población	N.	Comunidad	Población
9	Bella Sombra	310		<b>Total</b>	<b>4.811</b>

Además, se benefician indirectamente productores de parroquias vecinas (Enokanqui, Rumipamba, Lago San Pedro) que utilizan las vías de conexión.

## LOGROS ALCANZADOS (2025)

### 7.1 Logros técnicos y operativos

- **Adquisición exitosa** de una retroexcavadora marca **JOHN DEERE, modelo 310P**, año de fabricación **2025**, con 92 HP (supera los 90 HP mínimos requeridos), peso operacional 7.638 kg, tracción 4x4, cabina climatizada, certificación ROPS/FOPS.
- Entrega de **manuales completos** (operación, mantenimiento, partes) y **kit de herramientas**.
- **Capacitación técnica** a los operadores del GAD (Rommel Pugachi, Winton Tumbaco, Jacinto Paredes) y al personal de mantenimiento.
- **Garantía técnica de 12 meses** sin límite de horas, que incluye repuestos y mano de obra.
- Se cumplió el **100% de las especificaciones técnicas** del pliego.

### Logros económicos

- **Ahorro de USD 7.140,01** respecto al presupuesto referencial, gracias a la negociación en la subasta inversa.
- Se evitó el **alquiler de maquinaria** para al menos 60 días de trabajo anual, con un ahorro estimado de **USD 90.000/año**.
- Se fortaleció el parque maquinaria del GAD (ahora cuenta con motoniveladora, rodillo, volqueta y retroexcavadora).

### Logros sociales y de gestión

- **Respuesta inmediata** a la demanda ciudadana priorizada en el presupuesto participativo y el PDOT.
- Mejora de la capacidad institucional para atender emergencias viales durante el invierno.
- Transparencia: todo el proceso se realizó por **Subasta Inversa Electrónica** en el portal COMPRASPÚBLICAS, con publicación de estudios de mercado, especificaciones, actas y resolución de adjudicación.
- Se cumplió con la **pignoración de cuentas** y la orden de débito automático, garantizando el pago del crédito BDE sin afectar el flujo de caja.

### Logros en plazos

- El contratista entregó la maquinaria en **6 días** después de la notificación del anticipo, superando el plazo contractual de 30 días (cumplimiento anticipado).

## ESTADO ACTUAL Y PROYECCIONES

- La retroexcavadora se encuentra **operativa y en patios del GAD** desde el 26 de diciembre de 2025.
- En el primer trimestre de 2026 se iniciará el plan de mantenimiento vial preventivo en las vías de las 17 comunidades, priorizando los tramos en mal estado (70,67 km).
- Se ha programado la **colocación de letreros y stickers** con la identificación del financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., en cumplimiento de la cláusula de visibilidad.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

- El proyecto se ejecutó con **eficiencia, transparencia y celeridad**, desde la gestión del crédito hasta la recepción definitiva.
- La adquisición de la retroexcavadora **cierra una brecha crítica** en el equipo caminero del GAD, permitiendo la autonomía operativa.
- Se generó un **ahorro significativo** (5,1%) en el proceso de compra, maximizando el uso de los recursos públicos.
- Las comunidades beneficiarias ya cuentan con la maquinaria para iniciar el mantenimiento vial en **2026**, lo que mejorará la conectividad, la productividad agrícola y la calidad de vida.

### Recomendaciones

- Mantener un **plan de mantenimiento preventivo anual** (combustible, lubricantes, filtros, neumáticos) para asegurar la vida útil de la retroexcavadora (mínimo 10 años).
- Capacitar continuamente a los operadores en manejo seguro y eficiente.
- Reportar periódicamente al BDE el uso de los recursos y los avances del plan vial, conforme a la cláusula de seguimiento.
- Incluir en la rendición de cuentas 2026 los kilómetros intervenidos y el impacto económico generado

### Medios de Verificación

- Contrato de préstamo con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE).
- Certificación presupuestaria.
- Factura de compra de la retroexcavadora marca CASE 580SN.
- Acta de entrega-recepción del equipo.
- Registro fotográfico de la maquinaria.
- Certificado de registro de activos fijos en el inventario institucional.
- Informe de operación y horas trabajadas en comunidades (bitácora de mantenimiento).
- Resolución administrativa de adjudicación.
- Contrato

ANEXO FOTOGRAFICO





HONOR X8c

24mm f/1.75 1/120s ISO139  
23/01/2026 16:17



HONOR X8c

24mm f/1.75 1/142s ISO100  
23/01/2026 16:22

**PREGUNTA # 007**

**PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL MEDIANTE LA ADECUACIÓN LIMPIEZA Y PINTURA DEL COLISEO DE LA CABECERA PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE".**

**PRESUPUESTO: USD 5.988,95**

**PREGUNTA:** *demuestre de manera justificada el presupuesto asignado da cada proyecto en la planificación de este componente.*

**Nombre del Proyecto:** ADECUACIÓN, LIMPIEZA Y PINTURA DEL COLISEO  
**PRESUPUESTO:** \$5.988,95 (SIN IVA) / \$6.887,29 (CON IVA)

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

Inspección técnica realizada el **25 de septiembre de 2025** (Informe DT-001-ER-2025) evidenció:

- Paredes externas e internas en mal estado, descoloridas, manchadas.
- Presencia de hongos y humedad en el escenario y batería sanitaria, producto del clima agresivo de la Amazonía.
- Acumulación de polvo y suciedad sobre elementos estructurales.

La intervención incluyó:

- Limpieza profunda con hidrolavadora (presión 1000-2500 psi) en **1.097,93 m<sup>2</sup>** de paredes.
- Aplicación de **dos manos de pintura de caucho** resistente a la intemperie.
- Utilización de tonos blanco, gris oscuro y terracota según requerimientos del diseño.

La ejecución se realizó entre el **24 de octubre y el 06 de noviembre de 2025**, cumpliendo con el plazo contractual de 15 días.

**JUSTIFICACIÓN LEGAL**

<b>Norma</b>	<b>Fundamento</b>
<b>Constitución de la República, Art. 267, numeral 2</b>	Competencia exclusiva para "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia".
<b>COOTAD, Art. 65, literal b</b>	"Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia".
<b>COOTAD, Art. 302</b>	Participación ciudadana.

Norma	Fundamento
LOSNC, Art. 50 y RGLOSNC Art. 149	Procedimiento de Ínfima Cuantía.

#### PRESUPUESTO EJECUTADO

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Limpieza de paredes con hidrolavadora	1.098,89 m <sup>2</sup>	\$1,54	\$1.692,29
2	Pintura de caucho en paredes	1.098,89 m <sup>2</sup>	\$3,91	\$4.296,66
<b>SUBTOTAL (sin IVA)</b>				<b>\$5.988,95</b>
IVA 15%				\$898,34
<b>TOTAL</b>				<b>\$6.887,29</b>

#### PROVEEDOR

Campo	Información
Contratista	Rafael Alejandro Álvarez Tixe
RUC	2200390900001
Código del proceso	NIC-2260004450001-2025-00045
Orden de Compra	IC-GADPRTN-2025-00045
Fecha de entrega	06 de noviembre de 2025

#### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Informe Técnico DT-001-ER-2025 (Ing. Edmundo Rodríguez, 25/09/2025).
- Informe de Determinación de Necesidad (Art. 44 RGLOSNC).
- Especificaciones Técnicas.
- Estudio de mercado (tres proformas).
- Certificación presupuestaria CER-2025-OCT-00019 (24/10/2025).
- Resolución de adjudicación RA-GADPRTN-00045-2025 (24/10/2025).
- Orden de Compra IC-GADPRTN-2025-00045 (24/10/2025).
- Acta de Entrega-Recepción Definitiva (07/11/2025).

- Informe de cumplimiento (06/11/2025).
- Registro fotográfico (19 imágenes del proceso: limpieza, pintura, acabados finales).
- Factura de proveedor.



**ANEXO FOTOGRÁFICO**  
**Limpeza de Paredes**



**Limpeza de Paredes**



**Limpeza de Paredes**



### Materiales empleados



### Trabajos de Pintura



### Trabajo de Pintura



### Trabajos de Pintura



### Acabado paredes Interiores



### Acabado Paredes Exteriores



**PREGUNTA # 008**

**PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL COMUNITARIA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS PARA PASOS DE AGUA EN LAS COMUNIDADES MERCEDES DEL JIVINO, LAS MERCEDES, PORVENIR, 25 DE DICIEMBRE Y TRES DE NOVIEMBRE DE LA PARROQUIA".**

**PRESUPUESTO: \$4.079,00 (sin IVA)**

**PREGUNTA:** demuestre de manera justificada el presupuesto asignado da cada proyecto en la planificación de este componente.

**Nombre del Proyecto:** Adquisición de alcantarillas para pasos de agua  
**Presupuesto:** \$4.079,00 (sin IVA) / \$4.690,85 (con IVA)

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

Inspección realizada los días **07 y 08 de noviembre de 2024** (Informe N° 078-2025 CC-TP-PCP) identificó **7 puntos críticos** en las comunidades:

Comunidad	Puntos críticos	Diámetro requerido	Longitud
25 de Diciembre	4 pasos	500 mm (3) / 800 mm (1)	5 m, 16 m, 14 m, 6 m
Barrio Santa Inés	1 paso	800 mm	5 m
Mercedes del Jivino	1 paso	800 mm	8 m (reutilizadas)
El Porvenir	1 paso	500 mm	8 m

Los problemas detectados incluyeron:

- Acumulación de aguas pluviales en vías de acceso.
- Erosión del suelo y deterioro de la calzada.
- Afectación a la movilidad de agricultores para sacar sus productos.
- Riesgos para la seguridad de peatones y vehículos.

Se adquirieron tuberías de hormigón armado con **resistencia 280 Kg/cm<sup>2</sup>**, normas **INEN 1763 y NTE INEN 1591 Clase II**. La instalación se realizó mediante **mingas comunitarias** con participación de los moradores.

#### JUSTIFICACIÓN LEGAL

Norma	Fundamento
Constitución de la República, Art. 267, numeral 2	Competencia para mantener infraestructura física de la parroquia.
Constitución de la República, Art. 389	Gestión de riesgos y prevención ante desastres naturales.
COOTAD, Art. 65, literal c	Competencia exclusiva para "Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural".
COOTAD, Art. 275	Gestión compartida con comunidades (mingas).
COOTAD, Art. 302	Participación ciudadana.

#### PRESUPUESTO EJECUTADO

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Tubería de hormigón armado, diámetro 500 mm	43 UND	\$68,00	\$2.924,00
2	Tubería de hormigón armado, diámetro 800 mm	11 UND	\$105,00	\$1.155,00
<b>SUBTOTAL (sin IVA)</b>				<b>\$4.079,00</b>
IVA 15%				\$611,85
<b>TOTAL</b>				<b>\$4.690,85</b>

#### PROVEEDOR

Campo	Información
Contratista	Rafael Alejandro Álvarez Tixe
RUC	2200390900001
Código del proceso	NIC-2260004450001-2025-00014

Campo	Información
Orden de Compra	IC-GADPRTN-2025-00014
Fecha de entrega	26 de marzo de 2025

#### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Memorando de disposición (30/10/2024).
- Informe de Inspección N° 078-2025 CC-TP-PCP (Ing. Cristhian Cevallos, 11/11/2024).
- Informe de Determinación de Necesidad.
- Especificaciones Técnicas (INEN 1763 y NTE INEN 1591).
- Estudio de mercado (tres proformas).
- Certificación presupuestaria CER-2025-MAR-0005 (20/03/2025).
- Resolución de adjudicación RA-GADPRTN-00014-2025 (20/03/2025).
- Orden de Compra IC-GADPRTN-2025-00014 (20/03/2025).
- Acta de Entrega-Recepción Definitiva (27/03/2025).
- Informe de Administración de Orden de Compra (27/03/2025).
- Registro fotográfico (9 imágenes de puntos críticos).
- Factura de proveedor.

ANEXO FOTOGRAFICO







**PREGUNTA # 009**

**COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL**

**PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA CASA TALLER DE LA COMUNIDAD LAS MERCEDES).**

**Nombre del Proyecto:** Materiales para cubierta metálica – Las Mercedes

**Presupuesto:** \$2.945,80 (sin IVA) / \$3.387,67 (con IVA)

**JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

Inspección realizada el **22 de marzo de 2025** (Informe N° 180-2025 CC-TP-PCP) constató que la Casa Taller de la comunidad Las Mercedes se encuentra en etapa de **obra gris**, con:

- Cimientos, plintos, cadenas de amarre y columnas de hormigón armado concluidas.
- Dimensiones estructurales: **12,20 m x 6,50 m**.
- Cubierta proyectada: **15,15 m x 9,51 m** (con aleros de protección).

Se requirió la adquisición de:

- Perfiles estructurales (G100x50x15x3mm, G80x40x15x2mm, L40x40x3mm).
- Steel panel e=0.30 (galvanizada).
- Cumbremos metálicos.
- Electrodo 6011 para soldadura.
- Pintura anticorrosiva y thinner.
- Tornillería autoperforante, brochas, discos de corte y desbaste.

La instalación se realiza mediante **mingas comunitarias** con participación de los moradores.

**JUSTIFICACIÓN LEGAL**

<b>Norma</b>	<b>Fundamento</b>
<b>Constitución de la República, Art. 267, numeral 2</b>	Competencia para planificar, construir y mantener infraestructura física de uso social y comunitario.
<b>COOTAD, Art. 65, literal b</b>	"Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia".
<b>COOTAD, Art. 275</b>	Gestión compartida mediante convenios con comunidades beneficiarias.
<b>COOTAD, Art. 302</b>	Participación ciudadana.

**PRESUPUESTO EJECUTADO**

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Perfil estructural G100x50x15x3mm x 6m	20 U	\$31,00	\$620,00
2	Perfil estructural G80x40x15x2mm x 6m	35 U	\$17,00	\$595,00
3	Perfil estructural L40x40x3mm x 6m	1 U	\$13,00	\$13,00
4	Steel Panel e=0.30 (5.00 m)	30 U	\$24,00	\$720,00
5	Cumbrero metálico 3x400x3000mm	5 U	\$7,00	\$35,00
6	Electrodos 6011	70 kg	\$5,10	\$357,00
7	Fondo Gris uni-primer plus	7 gal	\$36,00	\$252,00
8	Pintura Anticorrosiva antiox	7 gal	\$25,00	\$175,00
9	Thinner	14 gal	\$6,50	\$91,00
10	Tornillos autoperforantes con Neopreno	5 Ux100	\$6,00	\$30,00
11	Brocha 3"	6 U	\$2,50	\$15,00
12	Disco de desbaste (7")	4 U	\$4,20	\$16,80
13	Disco de corte (7")	10 U	\$2,60	\$26,00
<b>SUBTOTAL (sin IVA)</b>				<b>\$2.945,80</b>
IVA 15%				\$441,87
<b>TOTAL</b>				<b>\$3.387,67</b>

#### 4. Proveedor

Campo	Información
Contratista	Durango Estrada Amado Jasmany
RUC	2200524516001
Código del proceso	NIC-2260004450001-2025-00033
Orden de Compra	IC-GADPRTN-2025-00033
Fecha de entrega	16 de julio de 2025

#### 5. Medios de Verificación

- Solicitud de la comunidad (Sr. Delfo Barahona, 20/03/2025).
- Memorando de disposición PRE-GADPRTN-N.0039-2025.
- Informe de Inspección N° 180-2025 CC-TP-PCP

ANEXO FOTOGRAFICO







## PREGUNTA # 010

### Nombre del Proyecto:

**“DOTACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA EN LA CASA TALLER DE LA COMUNIDAD 2 DE SEPTIEMBRE, PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”**

**Periodo de ejecución:** noviembre – diciembre 2025

**Entidad ejecutora:** GAD PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE  
**COMUNIDAD BENEFICIARIA:** COMUNIDAD 2 DE SEPTIEMBRE (COGESTIÓN)

### CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

La Comunidad 2 de Septiembre cuenta con una **Casa Taller** que funciona como espacio multipropósito para capacitaciones, actividades manuales, apoyo logístico y eventos comunitarios. Sin embargo, la infraestructura existente no dispone de un área adecuada para el almacenamiento ordenado y seguro de herramientas, insumos y materiales. Esto ha generado:

- **Almacenamiento improvisado y desorganizado**, con pérdidas de tiempo en la búsqueda de implementos.
- **Deterioro y pérdida de materiales** por exposición a humedad y manipulación constante.
- **Riesgos para la seguridad** de los usuarios (tropezos, accidentes).
- **Limitaciones para el desarrollo de talleres y actividades productivas**, al no poder planificar adecuadamente los insumos.
- **Afectación a la imagen y funcionalidad** del espacio comunitario.
- **Mayor tiempo en logística** antes de cada actividad.

Ante esta problemática, la comunidad solicitó al GAD Parroquial la dotación de materiales para construir una **bodega de 7 × 7 metros**, que permita resolver de raíz las deficiencias de almacenamiento.

### JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

#### Justificación técnica y legal

- **Competencia exclusiva del GAD Parroquial** (Art. 65 literal b del COOTAD): *“Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia”*.
- Modalidad de **cogestión con la comunidad** (Art. 275 COOTAD), que permite ejecutar obras de manera compartida: el GAD aporta los materiales y la comunidad aporta mano de obra mediante mingas.
- El proyecto se alinea con el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)** y el **presupuesto participativo** de la parroquia.

#### Necesidad específica

La inspección técnica (Informe DT-004-ER-2025) evidenció que la Casa Taller carece de un espacio funcional para resguardo de bienes. La construcción de la bodega permite:

- Almacenar herramientas, insumos y materiales de manera segura y ordenada.
- Optimizar el uso del espacio existente.
- Reducir riesgos de deterioro y accidentes.
- Fortalecer la capacidad operativa de la casa taller para actividades productivas y formativas.

**ENEFICIO – COSTO – EFICIENCIA (ANÁLISIS COSTO BENEFICIO)**

Indicador	Valor / Impacto
<b>Aporte GAD Parroquial (materiales)</b>	USD 2.691,26 (sin IVA) + IVA (total con IVA USD 2.984,41)
<b>Aporte comunidad (mano de obra en mingas)</b>	USD 500,00 (estimado)
<b>Costo total del proyecto</b>	USD 3.200,00 (según convenio)
<b>Beneficio social directo</b>	127 habitantes de la Comunidad 2 de Septiembre (población según PDOT)
<b>Reducción de pérdidas</b>	Se evita el deterioro anual estimado de herramientas y materiales por almacenamiento inadecuado (aprox. USD 300/año).
<b>Ahorro en tiempo de logística</b>	Se reduce en un 70% el tiempo de preparación de actividades (de 1 hora a 15 minutos por evento).
<b>Mejora en la organización</b>	Mayor orden y seguridad, lo que incrementa la participación en talleres comunitarios (estimación +20% de asistencia).
<b>Durabilidad de la obra</b>	Construcción con estructura metálica, cubierta Duratecho y mampostería de bloque, vida útil superior a 15 años.
<b>Eficiencia institucional</b>	Se utilizó el procedimiento de <b>ínfima cuantía</b> con estudio de mercado y cotizaciones, garantizando transparencia y mejor precio.

**Conclusión del análisis:** El proyecto es **altamente rentable socialmente**, con una inversión moderada que resuelve una necesidad prioritaria de la comunidad, genera ahorros tangibles y fortalece la infraestructura comunitaria con participación directa de los beneficiarios (cogestión).

**FINANCIAMIENTO Y VALORES**

Concepto	Valor (USD)	Fuente
<b>Aporte GAD (materiales) – convenio inicial</b>	2.700,00	Partida 73.08.11 (Insumos y materiales de construcción)
<b>Aporte GAD (materiales) – valor real de orden de compra</b>	<b>2.691,26</b>	Certificación presupuestaria CER-2025-DIC-0028 (Partida 75.01.99 “Otras obras de infraestructura”)

Concepto	Valor (USD)	Fuente
IVA (5% y 15% sobre diferentes ítems)	293,15	GAD (retenido y pagado)
<b>Total pagado por el GAD</b>	<b>2.984,41</b>	Recursos propios del GAD Parroquial
Aporte comunidad (mano de obra – mingas)	500,00 (estimado)	Comunidad 2 de Septiembre
<b>Costo total del proyecto</b>	<b>3.200,00</b>	Cogestión

**Observación:** El valor final de los materiales se redujo en **USD 8,74 (0,32%)** respecto al presupuesto inicial de USD 2.700, gracias a la cotización competitiva obtenida en el procedimiento de ínfima cuantía.

#### PROCESO DE CONTRATACIÓN Y CRONOLOGÍA

Fase	Fecha	Actividad
Identificación de necesidad	26/11/2025	Oficio de la Presidenta de la Comunidad 2 de Septiembre solicitando materiales.
	26/11/2025	Memorando de la Presidenta del GAD para inspección técnica.
	29/11/2025	Informe técnico DT-004-ER-2025 con diseño, cantidades y presupuesto.
Autorización	03/12/2025	Sesión de Junta Parroquial No. 0025-GADPRTN-2025: autorización de convenio y presupuesto.
	05/12/2025	Certificación de disponibilidad presupuestaria inicial.
	10/12/2025	Suscripción del Convenio de Cogestión No. 003-CM-GADPRTN-2025.
Precontractual	23/12/2025	Informe de determinación de necesidad y estudio de mercado.
	26/12/2025	Publicación de la necesidad de ínfima cuantía (NIC-2260004450001-2025-00060) en el portal SERCOP.
	29/12/2025	Estudio de mercado que recomienda adjudicar a <b>SISALEMA ROSERO KERLYN GABRIEL</b> (Ferretería Tu Centro Constructor).

Fase	Fecha	Actividad
	29/12/2025	Certificación presupuestaria definitiva CER-2025-DIC-0028 por USD 2.691,26.
	29/12/2025	Resolución de adjudicación RA-GADPRTN-0060-2025 y firma de la orden de compra.
<b>Contractual</b>	29/12/2025	Designación del administrador de la orden de compra (Ing. Cristhian Cevallos).
	31/12/2025	<b>Entrega total de los materiales</b> en bodega del GAD Parroquial (cumplimiento anticipado, plazo contractual 15 días).
	31/12/2025	Suscripción del Acta de Entrega-Recepción Definitiva a entera satisfacción.
<b>Post-contractual</b>	31/12/2025	Liquidación económica y pago al proveedor (el IVA se retiene y paga por separado).

**Plazo real de entrega:** 2 días (anticipado en 13 días respecto al plazo contractual de 15 días).

#### COMUNIDAD BENEFICIARIA

El proyecto beneficia directamente a la **Comunidad 2 de Septiembre**, una de las 17 comunidades de la parroquia Tres de Noviembre.

Comunidad	Población (proyección 2024)	Aporte comunitario
2 de Septiembre	127 habitantes	Mano de obra mediante mingas para la construcción de la bodega (valor estimado USD 500).

Además, se benefician indirectamente **otras comunidades** que utilizan la Casa Taller para actividades formativas y productivas.

#### LOGROS ALCANZADOS

##### 7.1 Logros técnicos y operativos

- **Diseño técnico aprobado** de una bodega de 7×7 metros con estructura metálica (columnas cuadradas 100×100×3 mm, vigas U100×50, correas G80×40), cubierta de paneles Duratecho (láminas de 6.00 m y 3.60 m), cimentación con zapatas circulares y cadenas de amarre de 20×20 cm, y cerramientos de bloque de 10 cm.
- **Adquisición completa de los 16 ítems** de materiales, incluyendo: 7 perfiles U100×50, 5 ángulos 40×3, 12 correas G80×40, 16 láminas Steel Panel (8 de 6 m y 8 de 3.6 m), 5 vigas prefabricadas, 6 tubos cuadrados, 920 bloques, 12 varillas de 12 mm, 58 sacos de cemento, 20 m<sup>3</sup> de material zarandeado, 10 m<sup>3</sup> de arena fina, discos de corte y desbaste, electrodos 6011, y tornillos autoperforantes.
- **Entrega oportuna y en perfecto estado** de los materiales, verificada por el administrador del contrato y la guardalmacén del GAD.

- **Garantía técnica** de los productos (aplicable según normativa para bienes).

#### Logros económicos

- **Ahorro de USD 8,74** respecto al presupuesto inicial de USD 2.700, gracias a la cotización competitiva obtenida mediante el procedimiento de ínfima cuantía.
- **Optimización de recursos públicos** al utilizar la modalidad de cogestión, donde la comunidad aporta mano de obra valorada en USD 500, reduciendo costos de contratación de personal.
- **Uso eficiente de materiales** según recomendación técnica, con aprovechamiento de sobrantes en la construcción.

#### Logros sociales y de gestión

- **Participación ciudadana efectiva:** la comunidad identificó la necesidad, solicitó el apoyo y se comprometió a construir la bodega mediante mingas.
- **Fortalecimiento del tejido comunitario** al trabajar de manera organizada en la ejecución de la obra.
- **Mejora de la infraestructura comunitaria** para actividades productivas, formativas y de almacenamiento.
- **Transparencia:** el proceso se realizó por ínfima cuantía con publicación en el portal SERCOP, estudio de mercado y acta de entrega-recepción.
- **Cumplimiento de plazos** (entrega anticipada) y de especificaciones técnicas.

#### Logros en plazos

- El contratista entregó todos los materiales en **2 días** después de la firma de la orden de compra, superando ampliamente el plazo contractual de 15 días.

#### ESTADO ACTUAL Y PROYECCIONES

- Los materiales fueron entregados el 31 de diciembre de 2025 y se encuentran en la bodega del GAD Parroquial, a disposición de la Comunidad 2 de Septiembre.
- En el primer trimestre de 2026, la comunidad, con el apoyo técnico del GAD, procederá a la **construcción de la bodega** mediante mingas, utilizando los materiales adquiridos.
- Se estima que la obra estará concluida en **enero – febrero de 2026**, con una inversión adicional mínima (solo mano de obra comunitaria).
- Una vez construida, la bodega permitirá el almacenamiento ordenado y seguro de herramientas e insumos, mejorando la operatividad de la Casa Taller y la ejecución de talleres comunitarios.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### Conclusiones

- El proyecto se ejecutó con **eficiencia, transparencia y participación comunitaria**, desde la identificación de la necesidad hasta la entrega de materiales.
- La modalidad de **cogestión** (GAD aporta materiales, comunidad aporta mano de obra) maximizó el uso de los recursos públicos y fortaleció la organización local.
- Se cumplió con la normativa de contratación pública (ínfima cuantía) y se obtuvieron precios competitivos, generando un pequeño ahorro.
- La comunidad 2 de Septiembre cuenta ahora con los materiales necesarios para construir una bodega funcional y duradera, resolviendo un problema crítico de almacenamiento.

##### Recomendaciones

- **Acompañamiento técnico** por parte del GAD durante la construcción para asegurar que se respeten las especificaciones técnicas del diseño.
- **Registro fotográfico y actas** de las mingas comunitarias para evidenciar la contraparte de la comunidad.

- **Mantenimiento preventivo anual** de la bodega una vez construida (revisión de cubierta, limpieza de drenajes, pintura de estructuras metálicas).
- **Difusión del proyecto** en la rendición de cuentas como ejemplo de buena práctica de cogestión y participación ciudadana



ANEXO FOTOGRAFICO





## 11. CONSULTA A LOS SEÑORES VOCALES

Denos a conocer las actividades ejecutadas en el año 2025 en la comisión que pertenece cada uno de los vocales

- Con oficio GADPRTN-069-2026, de fecha 25 de marzo del 2026, se dio a conocer a los señores vocales la consulta ciudadana. Hasta la fecha de presentación del presente informe no se recibió la información solicitada.
- Cabe señalar que los señores vocales están en la facultad de entregar la información directamente al representante ciudadano de forma física o digital.

## 12. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL

Concepto	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% Ejecución
<b>Presupuesto Institucional Total</b>	\$3,612,386.58	\$880,418.16	24.37%

### Análisis de Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria alcanzó el **24.37%** del total planificado. Esta baja ejecución se explica por las siguientes razones:

1. **Proyectos plurianuales:** Parte del presupuesto corresponde a proyectos que se ejecutan en varios años (ASFALTO, PRÉSTAMO BDE), por lo que la ejecución se distribuye en el tiempo.

2. **Proyectos pendientes de desembolso:** Los proyectos financiados con préstamo del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) para la adquisición de retroexcavadora y volqueta no se ejecutaron por demoras en el desembolso.
3. **Recursos no devengados:** Existen recursos planificados que no fueron devengados por diversas razones administrativas y operativas.

---

### 13. CONCLUSIONES

1. **Cumplimiento de la rendición de cuentas:** El GAD Parroquial Rural Tres de Noviembre ha cumplido con el proceso de rendición de cuentas, respondiendo a las 6 preguntas formuladas por la Asamblea Ciudadana Local.
2. **Ejecución de proyectos:** Se ejecutaron 16 proyectos durante el período fiscal 2025, con una inversión total de \$880,418.16, abarcando los componentes sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos y fortalecimiento institucional.
3. **Impacto sociocultural:** Las Jornadas Culturales 2025 beneficiaron a más de 3,200 personas, fortaleciendo la identidad cultural y la integración comunitaria.
4. **Atención a grupos prioritarios:** El Proyecto PAM atendió a 120 adultos mayores en 17 comunidades, con una inversión de \$30,128.03, mejorando su calidad de vida a través de atención domiciliaria integral.
5. **Mejoramiento vial:** Se intervinieron 194.66 km de vías (83.02% de la red vial), mejorando la conectividad y facilitando la comercialización de productos agrícolas.
6. **Fomento productivo:** La VI Expoferia "Tres de Noviembre Produce 2025" consolidó un espacio de comercialización directa para productores, artesanos y emprendedores, dinamizando la economía local.
7. **Articulación interinstitucional:** Se mantuvieron convenios exitosos con el MIES (Proyecto PAM), GAD Provincial de Orellana (mantenimiento vial), GAD Municipal (Escuela de Fútbol) y Petroamazonas.
8. **Porcentaje de ejecución presupuestaria:** La ejecución alcanzó el 24.37% del presupuesto total planificado, explicado por la naturaleza plurianual de algunos proyectos y demoras en desembolsos.

---

### 14. RECOMENDACIONES

- **Fortalecer la planificación:** Mejorar la programación presupuestaria para optimizar los porcentajes de ejecución anual.
- **Continuidad de proyectos sociales:** Gestionar recursos para la continuidad del Proyecto PAM y las Jornadas Culturales en el período 2026.
- **Ampliación de cobertura vial:** Gestionar recursos adicionales ante el GAD Provincial de Orellana para completar el mantenimiento de los 30 km pendientes de la red vial.
- **Fortalecimiento de la Expoferia:** Consolidar la Expoferia como un evento anual que potencie la comercialización de productos locales y el turismo.
- **Participación ciudadana:** Mantener y fortalecer los espacios de participación ciudadana para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos.
- **Transparencia:** Continuar con la publicación oportuna de la información en el portal web institucional, en cumplimiento de la LOTAIP.

1. **Seguimiento a compromisos:** Implementar un sistema de seguimiento a los compromisos adquiridos en la deliberación pública.

#### 15. COMPROMISOS PARA EL PERÍODO 2026

- Gestionar la continuidad del Proyecto PAM con el MIES para la atención de adultos mayores.
  - Completar el mantenimiento vial de los 30 km pendientes de la red vial parroquial.
  - Fortalecer la participación ciudadana en todas las fases de la gestión pública.
  - Mantener la transparencia y el acceso a la información pública.
1. Implementar las sugerencias ciudadanas recogidas en la deliberación pública.

Atentamente,

Ing. Carmen Morocho Guanuquiza  
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL TRES DE NOVIEMBRE**

Adjunto:

- 1 Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos 2025.
- 1 Plan Operativo Anual Ejecutado 2025
- Copias certificadas de medios de verificación de los proyectos ejecutados.
- 1 cd con informe digital.